



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000  
[www.oas.org](http://www.oas.org)

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

**CICAD**

Secretariat for Multidimensional Security

---

**QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**Del 29 Abril – 1 Mayo, 2015**  
**Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.57**  
**CICAD/doc.2166/15 rev.3**  
**1 de mayo de 2015**  
**Original: Español**

**INFORME ANUAL 2014 DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD) A LA  
ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
EN SU CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
(APROBADO)**

---

**INFORME ANUAL 2014 DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS  
(CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS  
EN SU CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**ÍNDICE**

	Página
RESUMEN EJECUTIVO.....	3
CAPITULO I: PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE LA COMISIÓN.....	5
55 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.....	6
56 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.....	6
CAPÍTULO II: ACCIONES DE LA CICAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA HEMISFÉRICA SOBRE DROGAS.....	7
A. MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM).....	7
B. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	9
C. OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS (OID).....	19
D. REDUCCIÓN DE LA DEMANDA .....	23
E. REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y MEDIDAS DE CONTROL.....	27
F. CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS .....	31
CAPITULO III. CONSIDERACIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS (Pendiente).....	34

**INFORME ANUAL DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS  
(CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS EN SU CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE  
SESIONES**

1. La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) presenta su informe anual al cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de conformidad con las disposiciones de los artículos 54 (f) y 91 (f) de la Carta de la OEA. El informe se organiza de acuerdo con los capítulos de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, aprobada en 2010.

**RESUMEN EJECUTIVO**

2. El **Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)** continuó el desarrollo de la Sexta Ronda de Evaluación, para evaluar el nivel de implementación de 27 recomendaciones comunes por parte de los 34 Estados Miembros, las cuales emanan de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción para 2011-2015 y se enfocan en cinco áreas: fortalecimiento institucional, reducción de la demanda, reducción de la oferta, medidas de control, y cooperación internacional. El Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del MEM se reunió para la Continuación de la Primera Sesión de Redacción (Washington, D.C.), con el objeto de finalizar los 34 borradores de informe. Estos borradores fueron comentados y actualizados por los Estados Miembros, y luego analizados por los cinco Grupos Temáticos de Trabajo del GEG en reuniones presenciales y en línea. Posteriormente, dichos Grupos Temáticos desarrollaron propuestas que fueron presentadas y debatidas en la Segunda Sesión de Redacción del GEG (Washington, D.C.), produciendo 34 borradores finales de informe de países para ser sometidos a la consideración y aprobación de los Comisionados de la CICAD en su quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones. Asimismo, se mantuvieron reuniones de coordinación y promoción del proceso del MEM con instituciones y funcionarios gubernamentales en Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Belize, y Federación de San Kitts y Nevis; y se realizó una visita a Barbados para llevar a cabo la presentación oficial del Informe de Evaluación sobre el Control de las Drogas de dicho país.

3. La Sección de **Fortalecimiento Institucional y Coordinación de Políticas** siguió contribuyendo durante el 2014 a desarrollar capacidades de las diferentes agencias gubernamentales y entidades no gubernamentales que trabajan en materia de drogas en los Estados Miembros, facilitando el diseño, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas, planes y estrategias. Con respecto a la promoción del debate y la coordinación política, la Secretaria Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) ha sido capaz a través de esta Sección de estar a la vanguardia del debate político sobre nuevas tendencias, reacciones y consideraciones de los Estados Miembros sobre cómo abordar política e institucionalmente, el problema drogas en todas sus dimensiones. Dentro del programa “Cerrando la Brecha” para la búsqueda de alternativas al encarcelamiento para delitos relacionados con las drogas, y tras dos reuniones en Antigua y Cartagena (participando 18 Estados Miembros), el Grupo de Trabajo de Alternativas al Encarcelamiento, liderado por Colombia, presentó el primer informe en el quincuagésimo sexto periodo ordinario de sesiones de la CICAD. Se realizó el primer estudio diagnóstico de Alternativas al Encarcelamiento en Costa Rica. Como una de

estas alternativas, y dentro del marco del programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD), Barbados y Panamá lanzaron sus primeros planes pilotos (cinco Estados Miembros pasaron a fase de consolidación). Finalizó la primera evaluación y diagnóstico del TTD de Nuevo León, México. México lanzó TTD en cinco estados. Más de 700 profesionales del ámbito de la salud y la justicia (jueces, fiscales, abogados defensores, proveedores de tratamiento y responsables de la formulación de políticas) participaron en actividades derivadas del programa, incluyendo visitas de estudio y capacitaciones. Se evaluó los programas Salud y Vida en las Américas (SAVIA) y Tribunales de Tratamiento de Drogas. En el marco del programa SAVIA se continúan co-financiando y monitoreando iniciativas locales en drogodependencias como apoyo a los procesos de descentralización, se organizó un Encuentro Regional sobre Políticas de Integración Social en materia de Drogas en América Latina en Bolivia, con la participación de 12 países, y se apoyó la organización del I Seminario Internacional de Integración Social: Exclusión y Drogas en Chile. En Perú, se desarrolló la segunda edición del Curso Virtual sobre “Aspectos Claves de Gestión Pública para la Reducción de la Demanda de Drogas”, promovido por SAVIA desde 2013, en el que participaron 70 profesionales. La Sección siguió participando en eventos regionales para el intercambio de buenas prácticas y promover la cooperación horizontal. El proyecto de Legislación de Drogas en las Américas (LEDA) aportó información valiosa tanto para la iniciativa Cerrando la Brecha, así como para el debate hemisférico sobre cannabis, observando los procesos de reflexión y desarrollo, donde ha procedido, de marcos regulatorios.

4. El **Observatorio Interamericano de Drogas (OID)** brindó asistencia técnica a varios países de la región para llevar a cabo estudios epidemiológicos en diferentes poblaciones objetivo, como también desarrollar proyectos de investigación sobre cocaínas fumables en los países del Cono Sur. El OID continuó apoyando las Redes de Información sobre Drogas (RID's) tanto en Latinoamérica como en el Caribe. Por otra parte, se realizó la reunión con los responsables de los Observatorios Nacionales de Drogas de Latinoamérica. En 2014 se publicó un informe conjunto de UNODC y CICAD sobre “Estimulantes de Tipo Anfetamínico en América Latina, 2014”. También se continuó con el programa conjunto con Centro para Adicciones y Salud Mental de Canadá (CAMH por sus siglas en inglés) en la formación de recursos humanos. Parte importante de los esfuerzos del OID estuvieron dedicados a la elaboración de un Informe sobre el uso de Drogas en el Hemisferio el cual será entregado a los países en el quincuagésimo séptimo periodo ordinario de sesiones de la CICAD en abril de 2015.

5. En el marco de la Sección de **Reducción de la Demanda (RD)**, el Grupo de Expertos presidido por Brasil, definió su agenda de trabajo para los próximos dos años, priorizando acciones para el fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros de la OEA a través de la facilitación y asistencia técnica en la implementación de lineamientos, guías e instrumentos que permitan integrar el enfoque de salud pública, derechos humanos y participación comunitaria a las políticas y propuestas programáticas en reducción de demanda de drogas de los países, así como mejorar las estrategias de atención en intervención breve y detección temprana en el ámbito comunitario y en la atención primaria en salud. Como parte del Programa Regional Conjunto CICAD-OPS, y en seguimiento a lo establecido en el Memorandum de Entendimiento entre la OEA/SMS/CICAD y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), sobre cooperación en Reducción de la Demanda de Drogas, y con el apoyo del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD) se desarrolló la “*Guía de Criterios Indispensables para la Apertura y el Funcionamiento de Centros de Tratamiento para*

*Personas con Trastornos por Consumo de Sustancias Psicoactivas*”, la cual forma parte del documento “*Calidad y Evidencia en Reducción de la Demanda de Drogas, Marco de Referencia para la Acreditación de Programas*”. También en coordinación con OPS y COPOLAD, se está trabajando en un glosario de términos sobre drogas y el compendio de instrumentos de medida sobre el uso problemático de drogas. Asimismo, durante el 2014 se desarrollaron dos Foros Subregionales sobre la aplicación del enfoque de salud pública en las políticas públicas sobre drogas con la participación de representantes de los ministerios de salud y comisiones de drogas de México, Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Estas actividades fueron realizadas en el marco de la cooperación con la OPS, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA). El Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos Responsables de la Prevención y el Tratamiento de Personas con Problemas por Consumo de Drogas y Violencia Relacionada (PROCCER) está siendo implementado en México, América Central, América del Sur, los 14 Estados Miembros del Caribe y los 19 países miembros de la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas en coordinación con las comisiones nacionales de drogas, ministerios de salud, universidades y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) especializadas en reducción de la demanda.

6. En 2014, la sección de **Reducción de la Oferta y Medidas de Control** de la SE/CICAD organizó 23 cursos, seminarios y talleres y capacitó a 890 funcionarios de las fuerzas del orden y de aduanas, así como otros participantes de los Estados Miembros de la OEA. Este programa fue desarrollado en conjunto con varias agencias gubernamentales y otras organizaciones internacionales y regionales. Se prestó asistencia técnica en las siguientes cuatro áreas de especialización: Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD), Control del Narcotráfico, Control del Sustancias Químicas, Drogas Sintéticas y Productos Farmacéuticos, y Narcotráfico Marítimo e Interdicción y Control Fronterizo, Portuario y en Aeropuertos.

7. En 2014, la Sección **Anti-Lavado de Activos** llevó a cabo 14 actividades sobre prevención, detección, investigación y juzgamiento del lavado de activos y sus delitos conexos en las que fueron capacitados más de 321 participantes. Entre ellas, se destacan talleres sobre técnicas especiales de investigación en Nicaragua, Honduras y Perú, el primer curso para jueces y fiscales de El Caribe organizado por la Sección, que fue celebrado en Trinidad y Tobago, así como actividades de asistencia técnica en Perú y en El Salvador. La sección figuró en reuniones de grupos de trabajo en materias penales, financieras y de recuperación de activos en Brasil, Estados Unidos, Dominica, Costa Rica, Colombia, Italia y Guatemala, en las que participó y realizó exposiciones ante otros entes especializados en temas ALD/CFT. El proyecto de Administración de Bienes Incautados y Decomisados (BIDAL) comenzó a ser implementado en Brasil y, además, se firmó un memorando con la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de Paraguay para implementar el proyecto en el país durante 2015. El Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) celebró sus sesiones ordinarias en Washington, D.C. y en Montevideo, Uruguay.

## **CAPITULO I: PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE LA COMISIÓN**

8. La Comisión celebró su quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones en Washington, D.C., del 29 de abril al 1 de mayo de 2014 y su quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones en Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 19 al 21 de noviembre de 2014. La Presidencia para el

período 2013-2014 estuvo a cargo de Colombia, en la persona del Dr. Carlos Arturo Morales López, Vice Ministro de Relaciones Exteriores. La Vicepresidencia correspondió a Guatemala, durante el quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones, Guatemala asumió la Presidencia, en la persona del Dr. Héctor Mauricio López Bonilla, Ministro de Gobernación, y Perú la Vicepresidencia.

## **55 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

9. El quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones de CICAD, la Comisión presenció diversos paneles sobre: tráfico de drogas en pequeñas cantidades: diagnóstico y desafíos actuales, reforma judicial y alternativas a la encarcelación, temas de salud y políticas relacionadas con el cannabis, desafíos e impactos sobre la regulación del cannabis, La perspectiva Europea del problema de las drogas y la cooperación con las Américas, análisis de la situación y las respuestas a las drogas sintéticas y las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP), y vinculación de las comisiones nacionales de drogas con el sector salud para el abordaje del problema de las drogas desde el enfoque de salud pública.

10. Los siguientes documentos fueron aprobados por la Comisión: Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para 2014 (CICAD/doc.2085/14); borrador del Informe Anual de la CICAD 2013 (CICAD/doc.2076/14 rev.2) para el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA de junio de 2014; Proyecto de párrafos de la Resolución correspondientes a CICAD (CICAD/doc.2077/14 rev.4 en inglés y rev.4 corr.1 en español) para el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA de junio de 2014. A su vez, se aprobó la conformación del Grupo de Trabajo sobre Alternativas al Encarcelamiento.

## **56 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

11. El Quincuagésimo Sexto período ordinario de sesiones de la CICAD estuvo precedido por una Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la OEA sobre el Problema Mundial de las Drogas en las Américas que tuvo lugar en Ciudad de Guatemala, Guatemala, en septiembre de 2014. Durante la Asamblea General Extraordinaria se aprobó la Resolución “Reflexiones y Lineamientos para Formular y dar Seguimiento a las Políticas Integrales frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas” (CICAD/doc.2143/14). Este documento pasó a conformar una de las guías principales para realizar el trabajo encomendado a la CICAD junto con la Declaración de Antigua, Guatemala “Por una Política Integral Frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas” y la Estrategia Hemisférica sobre Drogas (2010).

12. Durante el Quincuagésimo Sexto período ordinario de sesiones en Ciudad de Guatemala, Guatemala en noviembre de 2014, la Comisión aprobó la conformación del Grupo de Trabajo para modificar el Plan de Acción (2011-2015) de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas (2010), el cual será presidido por Guatemala. Asimismo, aprobó el cronograma propuesto por la SE/CICAD de la CICAD para la elaboración del Plan de Acción (2016-2020) de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD (CICAD/doc.2144/14).

13. En el transcurso de la Sesión 56 de la CICAD, la Comisión presenció paneles sobre: Fortalecimiento Institucional para el control administrativo e interdictivo de sustancias químicas, perspectivas sobre mercados regulados, marihuana para uso medicinal, desafíos y estrategias para el

abordaje del problema de las drogas en Centroamérica desde el ámbito de la salud pública, experiencias y lecciones aprendidas por los países del hemisferio en contrarrestar el uso del espacio aéreo y territorial por el narcotráfico, prioridades estratégicas en la lucha contra el lavado de activos y situación regional del narcotráfico por vía marítima.

14. La Comisión aprobó los informes de los Grupos de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, incluyendo sus recomendaciones y Plan de Acción; el Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo, incluyendo sus recomendaciones, documentos y plan de acción y convocó al grupo para reunirse en 2015; y el Informe del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos correspondiente al periodo 2013-2014, incluyendo sus recomendaciones, documentos, Plan Estratégico 2015-2017, y el Plan de Trabajo 2014-2015. Asimismo, aprobó el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), así como los 34 informes nacionales de la Sexta Ronda de Evaluación del MEM (CICAD/doc.2148/14).

15. La Comisión acordó, asimismo, enviar comentarios a la SE/CICAD sobre el primer informe borrador del Grupo de Trabajo sobre Alternativas al Encarcelamiento en un plazo de tres meses (hasta el 20 de febrero del 2015). A partir de estos insumos, el Gobierno de Colombia presentará el informe final en el quincuagésimo séptimo periodo ordinario de sesiones de la CICAD. La SE/CICAD seguirá acompañando a los Estados Miembros en el desarrollo e instrumentalización de aquellas alternativas que los Estados Miembros decidan explorar. La Comisión también recibió una presentación sobre el evento de la sociedad civil, que tuvo lugar como un evento paralelo a CICAD 56, con el objetivo de analizar nuevos enfoques en la aplicación de las leyes de drogas y de encontrar respuestas satisfactorias contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas.

## **CAPÍTULO II: ACCIONES DE LA CICAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA HEMISFÉRICA SOBRE DROGAS**

### **A. MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)**

(Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamientos 8 y 52)

16. El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) continuó el desarrollo de la Sexta Ronda de Evaluación, para evaluar el nivel de implementación de 27 recomendaciones comunes por parte de los 34 Estados Miembros. Estas recomendaciones se fundamentan en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción para 2011-2015 y se enfocan en cinco áreas: fortalecimiento Institucional, Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta, Medidas de Control, y Cooperación Internacional. La Sexta Ronda de Evaluación culminó la redacción de los informes nacionales a finales de 2014 y, con el apoyo de la Sección del MEM de la Secretaría Ejecutiva (SE/CICAD), en ese año se desarrollaron las siguientes actividades:

#### **Continuación de la Primera Sesión de Redacción del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) de la Sexta Ronda de Evaluación (Washington, D.C.)**

17. El GEG se reunió del 24 de febrero al 1 de marzo de 2014 en Washington D.C., para continuar el trabajo de redacción de la primera sesión, y contó con la participación de expertos de 32 Estados Miembros. El propósito de esta reunión fue culminar la revisión de los primeros borradores de informes de evaluación de los 34 Estados Miembros, a la luz de los nuevos acuerdos que fueron

alcanzados en la primera sesión de redacción en 2013. El GEG revisó un total de 918 recomendaciones (27 recomendaciones por país). Estos informes fueron redactados por los cinco grupos de trabajo temáticos, luego de revisar y analizar la información proporcionada por los Estados Miembros. Para realizar este trabajo, los grupos temáticos trabajaron previamente los textos de los borradores de informe en reuniones presenciales y en línea.

### **Reuniones de los Grupos de Trabajo Temáticos**

18. Los Grupos de Trabajo Temáticos del GEG de Fortalecimiento Institucional, Reducción de la Demanda y Medidas de Control llevaron a cabo reuniones presenciales del 29 al 31 de julio de 2014 para revisar los comentarios y clarificaciones recibidas en junio a los primeros borradores de informe de evaluación emanados de la reunión del GEG de febrero de 2014. Con base en estos insumos, los Grupos Temáticos desarrollaron las propuestas que fueron revisadas en la Segunda Sesión de Redacción del GEG a celebrarse en septiembre de 2014. Los Grupos de Trabajo Temáticos de Reducción de la Oferta y Cooperación Internacional realizaron estas labores en línea.

### **Segunda Sesión de Redacción del GEG de la Sexta Ronda Evaluación (Washington, D.C.)**

19. El GEG llevó a cabo una reunión presencial del 22 al 27 de septiembre de 2014 en Washington D.C., para revisar las propuestas desarrolladas por sus Grupos de Trabajo Temáticos. Durante esta sesión, la cual contó con la participación de expertos de 31 Estados Miembros, el GEG culminó exitosamente la revisión de las 918 recomendaciones junto con las conclusiones de cada informe, lo cual dio como resultado 34 borradores finales de informe. Estos borradores de informe fueron presentados en el quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD para su consideración y aprobación.

### **Reuniones y Talleres de Coordinación y Presentación Oficial de Informes**

20. Con el apoyo de la Sección del MEM de la SE/CICAD, en 2014 se llevaron a cabo reuniones con funcionarios gubernamentales e instituciones en cuatro países (Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Belize, y Federación de San Kitts y Nevis), para suministrar información relevante sobre la Sexta Ronda del MEM y su instrumento de evaluación, sensibilizar a las autoridades nacionales, y alentar una participación más activa de los Estados Miembros en este proceso de evaluación. Asimismo, el 3 y 4 de diciembre de 2014, la Sección del MEM realizó una visita a Barbados para llevar a cabo la presentación oficial del Informe de Evaluación sobre el Control de las Drogas de dicho país ante las autoridades nacionales. La finalidad de la visita era dar a conocer el nivel de implementación de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción por parte del país, reflejando las debilidades y fortalezas del mismo.

### **Aprobación de los informes de Evaluación**

21. Los Comisionados de la CICAD, en su quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones, llevado a cabo del 19 al 21 de noviembre de 2014, consideraron y aprobaron los 34 borradores finales de informe desarrollados por el GEG. Estos informes fueron publicados en la página web de la CICAD en diciembre de 2014.



## **B. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

(Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamientos 9 a 13, 22, 23, 48, 49, 50, 51, y 52)

22. Con el apoyo de la SE/CICAD, la Sección de Fortalecimiento Institucional y Coordinación de Políticas siguió contribuyendo durante el 2014 a desarrollar capacidades de las diferentes agencias gubernamentales y entidades no gubernamentales que trabajan en materia de drogas en los Estados Miembros, facilitando el diseño, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas, planes, estrategias, procesos y herramientas, revisión de legislación y cambios regulatorios, discusión y coordinación política sobre temas existentes y emergentes en políticas de drogas (como lo son la proporcionalidad de las penas relacionadas con delitos de drogas, alternativas al encarcelamiento, o debates sobre regulación de sustancias, políticas territoriales, políticas de integración social), además de apoyar iniciativas locales y de cooperación horizontal e interinstitucional, incluida la cooperación con la sociedad civil, que les permitan responder adecuadamente y de una manera integral y sostenible a los desafíos del fenómeno de las drogas.

23. Para cumplir con este propósito, desde la SE/CICAD, se impulsaron actividades de asistencia técnica, capacitación, análisis estratégico, gestión del conocimiento, sensibilización, coordinación de actividades y se fomentó el diálogo político y las alianzas para brindar apoyo al marco institucional y legal de cada país, bajo un enfoque programático y de colaboración entre las diferentes secciones de la CICAD, de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, y de la Secretaría General.

### **Políticas Públicas sobre Drogas: Desarrollo y Evaluación**

24. Este programa continúa brindando asistencia técnica a los Estados Miembros para la creación y fortalecimiento de componentes institucionales y políticos, proporcionando apoyo en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas, planes y estrategias en materia de drogas. La SE/CICAD respalda el desarrollo orgánico y profesional de las autoridades competentes, distintas instituciones del Estado, con especial énfasis en las Comisiones Nacionales Antidrogas (CNA), así como la colaboración entre éstas y los distintos actores de la sociedad civil.

25. La SE/CICAD aportó su asistencia en el desarrollo de las Estrategias Nacionales a los Estados Miembros de Honduras, Panamá y Perú. Asimismo, trabajó en la elaboración de herramientas técnicas (manuales, guías, entre otros) para el desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas nacionales sobre drogas.

26. Dentro del proceso de incorporación de la sociedad civil en el diálogo hemisférico, desde esta Sección se promovieron las primeras ediciones (*side-event*) dedicadas expresamente a la sociedad civil. Durante 2014, al margen y de forma paralela a la celebración del quincuagésimo quinto y quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD, se celebraron dos de estas ediciones. Del mismo modo, se amplió la colaboración entre distintos actores del hemisferio con otros países fuera del mismo, como ha sido lo desarrollado dentro del programa COPOLAD, programa financiado por la Comisión Europea, y en el que a través y bajo la coordinación del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la CICAD, varias secciones de esta Secretaría han participado.

## **Salud y Vida en las Américas (SAVIA)**

27. El programa SAVIA ha venido siendo apoyado desde 2001 por el gobierno España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España (PNSD), y continuó durante 2014 con sus actividades de cooperación, asistencia técnica, formación e intercambio, concentrando el trabajo en Perú y Uruguay y con la participación de otros países de la región en los eventos organizados. De esta manera se ha seguido contribuyendo a la descentralización y la implementación de políticas locales bajo enfoques de derechos humanos e integración social en materia de drogas.

28. El Departamento de Planificación y Evaluación (DPE) de la OEA y el Fondo Español para la OEA (FEPO) realizaron una evaluación externa del programa SAVIA en sus diferentes fases, contratando –mediante licitación pública- a una firma especializada, cuyas conclusiones y recomendaciones fueron presentadas a mediados de octubre de 2014. Estos resultados permitieron extraer aprendizajes y fijar objetivos de mejora para futuros proyectos. Durante la evaluación se trabajó en la sistematización de documentos e información de todos los componentes de ejecución del proyecto, se analizaron avances y se apoyaron las agendas de trabajo del equipo evaluador en cada país visitado (Ecuador, Colombia, Perú y Uruguay). Los resultados de la evaluación se presentaron en 2014, y se seguirán compartiendo y analizando con las contrapartes locales de SAVIA en los países, durante 2015.

29. Durante 2014, se mantuvo el seguimiento y monitoreo de las actividades programadas en los memorandos de entendimiento firmados entre la CICAD y las Comisiones Nacionales de Drogas de Perú y Uruguay, en materia formativa, de cofinanciación de iniciativas locales, de intercambio de buenas prácticas de cooperación horizontal y regional sobre políticas locales de drogas, y de participación de sus funcionarios en seminarios regionales y pasantías.

30. En el caso de Uruguay, durante 2014 se tramitaron y firmaron enmiendas de extensión del plazo de vigencia, tanto del Memorando de Entendimiento suscrito entre la CICAD-OEA y la Junta Nacional de Drogas (JND) de Uruguay, como de algunos de los convenios suscritos entre esta última y las Juntas Departamentales o entidades locales, responsables de la ejecución de los proyectos, de manera de permitir la ejecución de los recursos aprobados y comprometidos.

31. En total, se monitorearon siete proyectos locales cofinanciados por SAVIA sobre consumo de drogas en Uruguay (6) y Perú (1). La mayoría de estos proyectos han estado dirigidos a la prevención comunitaria y escolar, la sensibilización, los emprendimientos productivos para jóvenes, la integración social de personas dependientes, el desarrollo de alternativas de ocio y tiempo libre y la realización de diagnósticos locales como fundamento de las intervenciones. Las iniciativas apoyadas en cada país han sido seleccionadas y acordadas con las autoridades nacionales de drogas de cada país, de acuerdo a su calidad, marco de prioridades y propósito de concentrar actuaciones en determinadas localidades.

32. En Uruguay, se siguieron ejecutando recursos para proyectos locales en los departamentos de: Canelones, Colonia (Carmelo y Tarariras), Montevideo, Florida y Rivera, cofinanciando los costos operacionales aprobados en materia de prevención e inclusión social. En mayo de 2014, la Coordinación de SAVIA cumplió una misión de seguimiento de los proyectos, conjuntamente con

los equipos de contraparte de la JND, en las áreas de reducción de demanda y descentralización, y contando con la participación -en algunas visitas- del Secretario Ejecutivo de la CICAD, el Jefe del Observatorio Interamericano sobre Drogas y el Secretario General de la JND, permitiendo compartir impresiones sobre los hallazgos y las políticas que ha venido impulsando el gobierno de dicho país a nivel local.

33. En el marco de esta misión a Uruguay, SAVIA participó, junto al Secretario Ejecutivo de la CICAD, en el XVI Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación, celebrado en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 5 al 9 de mayo de 2014, organizado por la Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogodependencias (RIOD) y la JND de Uruguay. El evento se desarrolló bajo el tema de “Desarrollo Futuro de los Documentos de la OEA: Informe de escenarios e informe analítico”. El Secretario Ejecutivo de la CICAD intervino en la apertura y la moderación de un espacio de debate sobre los alcances del Informe de Drogas publicado en 2013, y en la mesa de discusión referida al “Escenario Juntos”, la coordinación de SAVIA participó, presentando alcances del programa y reflexiones sobre las estrategias de fortalecimiento institucional y descentralización de la política de drogas que orientan el programa.

34. En Perú, SAVIA mantuvo el apoyo a la intervención comunitaria en la municipalidad distrital de Ventanilla, como referencia para mejorar la calidad de vida, fortalecer y empoderar a los pobladores de Pesquero III - Pachacutec, en relación a la reducción de la demanda de drogas y las estrategias de prevención e intervención social. En el mes de septiembre de 2014, la coordinación de SAVIA desarrolló conjuntamente con la unidad de contraparte en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)-Peru, una misión de seguimiento del proyecto y de intercambio con actores institucionales, con potencial para fortalecer una acción intersectorial en el contexto de intervención de esta localidad del norte de Lima.

35. Durante el primer trimestre de 2014 y bajo la coordinación institucional de DEVIDA, se hizo una evaluación de la implementación de la primera edición del Curso Virtual sobre “Aspectos Claves de Gestión Pública para la Reducción de la Demanda de Drogas”, diseñado y cofinanciado por SAVIA durante 2013, e igualmente se dio seguimiento a una segunda edición de dicho curso que se desarrolló durante 2014. Este curso está integrado por cuatro módulos de formación (en estrategias de gestión pública, reducción de la demanda, capital humano y calidad).

36. En la segunda edición del Curso Virtual sobre “Aspectos de Gestión”, que se inició en septiembre de 2014, se registraron y postularon 139 personas en la plataforma de formación virtual de DEVIDA, de las cuales fueron aceptadas y becadas 70. El desarrollo del curso ha contado con 37 participantes activos, con el 60% de los participantes inscritos provenientes de las regiones de Lima, Huánuco y Puno. La finalización del curso fue programada para febrero de 2015.

37. En el marco de la Comisión Mixta del Fondo Español para la OEA, y de acuerdo a los ámbitos y líneas de actuación aprobadas por la misma en el mes de octubre de 2014, el programa SAVIA formuló y presentó una nueva propuesta de cooperación, centrada en el desarrollo de metodologías y buenas prácticas para la gestión local en drogodependencias que se concretará en la elaboración de un manual técnico para la realización de diagnósticos y planes, y su validación mediante talleres de trabajo en diferentes contextos y países. De esta manera, el programa SAVIA busca profundizar en los procesos de descentralización de las políticas de drogas, desarrollando

capacidades institucionales de gestión y asistiendo técnicamente a las autoridades nacionales y gobiernos locales comprometidos en este esfuerzo.

38. En diciembre de 2014, y en el marco del Memorando de Entendimiento entre la CICAD-OEA y la JND, el programa SAVIA cofinanció la realización del “Encuentro Binacional Brasil-Uruguay: Políticas de drogas en la frontera: Diálogo y construcción”, en la ciudad de Rivera, Uruguay, ciudad fronteriza con Santana do Livramento, Brasil. Participaron en el evento instituciones gubernamentales nacionales, locales, universidades y representantes de la sociedad civil, de Brasil y Uruguay, con representación de las ciudades fronterizas de Chuy, Río Branco, Rivera, Aceguá, Bella Unión y Artigas, de Uruguay; y Chui, Vittoria, Yaguarao, Santana do Livramento, Aceguá, Bagé, Barra do Quaraí y Quaraí, de Brasil.

39. El Encuentro Binacional Brasil-Uruguay sobre políticas de drogas en la frontera –que se ha previsto tenga continuidad en 2015-, permitió la presentación de las estrategias nacionales y enfoques de políticas de drogas de ambos países, identificando los ámbitos de evaluación y monitoreo conjunto de las políticas de drogas en esta zona de frontera. El evento se organizó en dos talleres de trabajo, uno sobre investigación y evaluación fronteriza y otro sobre complementariedad de los servicios y programas en la zona, concluyendo en la necesidad de constituir equipos binacionales interdisciplinarios, construir un sistema de monitoreo conjunto, evaluar el acceso a servicios de salud a través del carnet de salud fronterizo y diseñar instrumentos concretos para reforzar los recursos de salud disponibles en la zona.

### **Integración Social**

40. El ámbito de la integración social es transversal a muchas de las acciones que se desarrollan dentro de esta Sección, como también en el seno de otras secciones de esta Secretaría. Además de las acciones llevadas a cabo dentro de los proyectos “Cerrando la Brecha”, y Tribunales de Tratamiento de Drogas que se describirán más adelante, otras acciones han tenido como eje principal el de la búsqueda de estrategias que permitan o favorezcan una mayor integración social.

41. Continuando con el proceso de reflexión y análisis de las estrategias sobre integración social y drogas iniciado en 2011, y la revisión de los avances en una guía referencial sobre el tema, el programa SAVIA organizó en 2014 un “*Encuentro Regional sobre Políticas de Integración Social en materia de Drogas en América Latina*”, que se celebró del 17 al 20 de marzo de 2014 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra-Bolivia, a la que asistieron profesionales y expertos de 12 países de la región, convocados a través de la CICAD/OEA, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) de España y la AECID, completando así un ciclo de consulta y debate sobre aspectos fundamentales de la compleja relación entre integración social y el fenómeno de drogas.

42. En el marco preparatorio del 44º Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA celebrada en la ciudad de Asunción, Paraguay; del 3 al 5 de junio de 2014, bajo la temática de “Desarrollo con inclusión social”, desde el programa SAVIA se colaboró en la preparación y revisión de contenidos para un ensayo sobre drogas e integración social que fue presentado por la SE/CICAD, bajo el título “Inclusión Social y Drogas en las Américas”. Este ensayo refleja una

visión compartida de las diferentes secciones de la CICAD sobre el tema, y muestra la incorporación de este enfoque en los principales proyectos que se desarrollan en los países.

43. Durante los meses de agosto y septiembre de 2014, la SE/CICAD apoyó a través del programa SAVIA una convocatoria internacional a la presentación de experiencias (buenas prácticas), estudios e investigaciones sobre integración social y drogas, organizado por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)- Chile, la Universidad Austral de Chile y la Fundación Tierra de Esperanza. Esta convocatoria se cerró con la presentación de 85 perfiles de proyectos y resultados de estudios, provenientes de unos 15 países de América Latina, que reflejan el estado del arte en integración social y drogas en la región, y que se ha previsto que sean sistematizados y difundidos para fortalecer el conocimiento sobre los contextos de intervención y los diferentes abordajes que se proponen para un desarrollo humano integral de las personas con vínculos problemáticos a las drogas.

44. Del 6 al 7 de octubre de 2014, la Sección participó y coorganizó el encuentro internacional del programa “Alianza de Ciudades para la Prevención y el Tratamiento de Drogas”, (proyecto que coordinaba la SE/CICAD con financiación de la Comisión Europea desde 2007 a 2010 y que ahora está autofinanciado por las ciudades participantes), que se celebró en la ciudad de Salta, Argentina; organizado por el gobierno provincial y la alianza internacional de ciudades contra las drogas, con el patrocinio de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), la CICAD-OEA, la Federación Argentina de municipios y la Municipalidad de Salta. En este evento, la SE/CICAD apoyó la participación de ponentes e intervino en varias de las mesas de trabajo, incluida la mesa sobre modelos locales de reinserción social, junto a representantes de la Alcaldía de Gotemburgo-Suecia y de la Dirección de Diagnóstico Territorial y Abordaje Estratégico Interactorial del SEDRONAR, compartiendo visiones sobre la importancia y potencial de lo local en las estrategias de integración social sobre drogas.

45. La SE/CICAD, a través del programa SAVIA, participó y colaboró, en el desarrollo del I “Seminario Internacional de Integración Social: Exclusión y Drogas”, que se celebró los días 11 y 12 de diciembre de 2014 en la ciudad de Valdivia, Chile, convocado por el SENDA, la Universidad Austral de Chile y otras entidades patrocinantes. Este evento contó con la participación de más de 600 funcionarios, profesionales, expertos, estudiantes y miembros de instituciones y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en drogodependencias en varios países de América Latina. En el seminario, se presentó un balance del proceso que se ha venido impulsando desde la CICAD y la incorporación que ha tenido este enfoque en los principales proyectos, participando además en el debate sobre los modelos y políticas públicas que se vienen implementando en integración social en algunos países.

46. Para este “Seminario Internacional en Integración Social y Drogas”, el programa SAVIA facilitó la participación de expertos españoles, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España, y contribuyó en la redacción de una declaración final sobre integración social y drogas, que fue suscrita por las principales instituciones y personas participantes en el evento.

**Dentro del ámbito de la búsqueda de alternativas al encarcelamiento se han desarrollado varias iniciativas. Entre ellas destaca el proyecto “Cerrando la Brecha”, y el de “Tribunales de Tratamiento de Drogas”.**

**Proyecto “Cerrando la Brecha” para Infractores Relacionados con las Drogas:**

47. La SE/CICAD se encuentra implementando el proyecto “Cerrando la Brecha” para Infractores Relacionados con las Drogas, con base en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción 2011-2015; así como en el Informe “El Problema de las Drogas en las Américas” elaborado por la OEA por mandato de los Jefes de Estado Reunidos en la VI Cumbre de las Américas, celebrada en Cartagena de Indias, en abril del 2012, en el cual se identificó una serie de desafíos en la aplicación de las leyes sobre drogas que demandan respuestas de política pública por parte de los países del Hemisferio. Además, tiene como base la Declaración de Antigua, Guatemala (Junio 2013): “Por una Política Integral frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas” y en la posterior Asamblea General Extraordinaria de la OEA celebrada también en Guatemala en 2014, donde se vuelve a hacer énfasis en esta necesidad.

48. El proyecto “Cerrando la Brecha” para Infractores Relacionados con las Drogas, busca atender las crecientes presiones tanto económicas como sociales relacionadas con las altas tasas de encarcelamiento para infractores relacionados con las drogas. El proyecto incluye medidas (que pueden ser tanto reformas jurídicas como también estrategias, programas o políticas) que buscan reducir la judicialización, o limitar el encarcelamiento en caso de que haya judicialización, o la disminución del tiempo de privación efectiva de libertad en caso de que haya encarcelamiento, de las personas que hayan cometido delitos relacionados con drogas. Se enfoca en aquellos casos que revisten menor gravedad, como: i) el consumo y la posesión o tenencia para consumo (cuando son penalizados), así como el consumo problemático en el caso de los infractores dependientes de drogas; ii) el cultivo y producción en pequeña escala, en especial campesinos e indígenas o para consumo personal; y iii) los pequeños transportistas, traficantes y distribuidores no violentos (mulas o narcomenudeo). Además, iv) aquellas personas que han cometido otros delitos menores bajo la influencia de drogas de uso ilícito, o para sufragar su adicción.

49. Este proyecto definió su alcance a tres tipos de medidas: i) las “pre-procesales” o previas a la investigación y juicio penal, que buscan que ciertos delitos de drogas no sean judicializados por el sistema penal; ii) las “procesales”, que buscan que el proceso penal no lleve al encarcelamiento o éste guarde proporcionalidad; iii) las “post procesales”, que buscan permitir que personas condenadas y encarceladas sean liberadas en forma más temprana con el acompañamiento de estrategias de integración social.

50. El proyecto, inicialmente, se enfocará en cuatro Estados Miembros: Costa Rica, Colombia, Panamá y República Dominicana, estudiando el potencial para ejecutar ciertos programas o intervenciones en cada uno de estos países.

51. Entre los días 4 y 8 de agosto de 2014, a través de un exhaustivo diagnóstico participativo se analizaron las capacidades institucionales y las estructuras disponibles para fortalecer e implementar nuevas iniciativas y evaluar el potencial para ejecutar ciertos programas o intervenciones en Costa Rica. Un equipo multidisciplinario de la OEA, con el apoyo del Instituto Costarricense sobre Drogas

(ICD), junto con más de 200 actores claves de la sociedad civil, la academia, la comunidad, infractores relacionados con las drogas, colectivos vulnerables, centros de pensamiento, medios de comunicación, formadores de opinión pública, expertos legales y sociales, sindicalistas, el gobierno y la cooperación internacional, realizó un diagnóstico participativo sobre las alternativas existentes y posibles al encarcelamiento en Costa Rica para los infractores relacionados con las drogas, analizando las fortalezas, oportunidades, amenazas, tomando en cuenta la realidad de las infracciones, los patrones de uso, tipo de sustancias, y los marcos institucionales, culturales, políticos y normativos de este país y su articulación dinámica con recursos locales y externos, así como las oportunidades de desarrollo que tienen los habitantes de las comunidades más vulnerables y opciones de integración social para los diferentes tipos de infractores relacionados con las drogas.

52. El objetivo era realizar un diagnóstico en el cual participaran todos los actores claves, facilitando un instrumento que sirva para la edificación en colectivo del conocimiento de su realidad, e identificar los problemas que les afectan, los recursos con los que cuentan y las potencialidades propias del país que puedan ser aprovechadas en beneficio de todos para la identificación y mejoramiento de las alternativas al encarcelamiento y opciones de integración social para los Diferentes Tipos de Infractores Relacionados con las Drogas; lo cual le permitirá a la SE/CICAD identificar, ordenar y jerarquizar los problemas y, a través de ello, empoderar a los diferentes agentes claves para que lleguen mejor preparados para la formulación y potencial mejoramiento e implementación de posibles opciones o proyectos pilotos que el Gobierno beneficiario priorice para ser implementados con una mayor efectividad e impacto positivo.

53. En septiembre de 2014 en la sede de la OEA en Washington, D.C. la SE/CICAD en coordinación con el Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA, llevó a cabo una mesa redonda, sobre las “Perspectivas Multisectoriales sobre el Problema de las Drogas en las Américas: Desafíos para Reducir el Encarcelamiento”, la cual contó con una amplia participación de los Estados Miembros.

54. En el 55 periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD, se creó el Grupo de Trabajo sobre las Alternativas al Encarcelamiento, como un medio a través del cual los Estados Miembros pueden investigar y debatir alternativas al encarcelamiento para los infractores relacionados con las drogas. El grupo de trabajo está compuesto por expertos designados por los Estados Miembros, con el apoyo de un Grupo de Soporte Técnico. Como resultado de los insumos de los Estados Miembros y de la labor del Grupo de Soporte Técnico, coordinado por el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia y con el apoyo de la CICAD, el Informe Técnico sobre alternativas al encarcelamiento para Delitos Relacionados con Drogas será presentado durante el próximo quincuagésimo séptimo periodo ordinario de sesiones de la CICAD. El principal objetivo del informe es identificar alternativas al encarcelamiento, a partir del estudio de experiencias desarrolladas en diferentes países del mundo, las cuales permitirán identificar opciones al uso excesivo del encarcelamiento de los delitos relacionados con droga. Lo anterior, con la intención de ofrecer a los Estados Miembros un conjunto amplio de posibilidades que les permitan avanzar en el diseño e implementación de políticas que sean al mismo tiempo efectivas y más respetuosas de los derechos humanos.

55. El primer encuentro del Grupo de Trabajo y del Grupo de Soporte Técnico para avanzar en el informe, se llevó a cabo en la ciudad de La Antigua, Guatemala, del 16 al 20 de julio de 2014, y contó con la participación de 15 países del hemisferio. En tal ocasión, se compartieron experiencias

en alternativas al encarcelamiento y las respuestas de los sistemas de justicia, desde un enfoque de salud pública y de los derechos humanos. Posteriormente, en Cartagena de Indias se celebró un segundo “Diálogo de Alto Nivel” entre los días 20 y 21 de octubre de 2014 en el que se compartió un primer borrador del informe que el Grupo de Trabajo presentaría posteriormente en el quincuagésimo sexto periodo ordinario de sesiones de la CICAD de Guatemala (noviembre de 2014). En esta ocasión, los representantes de 15 países tuvieron la oportunidad de comentar dicho documento, y ampliar el debate sobre esta temática para que dicho informe pudiera contemplar la diversidad y pluralidad de perspectivas y experiencias.

### **Tribunales de Tratamiento de Drogas en las Américas**

56. Con base en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas (Art.22), la SE/CICAD avanzó en su programa para ayudar a los gobiernos a “explorar los medios necesarios para ofrecer tratamiento, rehabilitación y reinserción social a los infractores dependientes de drogas bajo supervisión judicial, como medida alternativa a su prosecución penal o privación de libertad” (a través de modelos como el de los “Tribunales de Tratamiento de Drogas o TTDs”). Bajo este tipo de programa dirigido a infractores de la ley penal que a su vez son dependientes de drogas, se combina el tratamiento, rehabilitación, e inserción social, con una intensa supervisión judicial del proceso de tratamiento. Este modelo ha sido adaptado dentro de las realidades de distintos países. Los criterios de elegibilidad legal, los tipos de drogas consideradas en cada país y jurisdicción, la forma en que se lleva a cabo el proceso de diagnóstico y derivación del caso, y la población objetivo, entre otros factores, pueden variar de forma considerable entre un país y otro. A finales de 2014, se cuenta con la existencia de TTDs en funcionamiento en Argentina, Barbados, Canadá, Chile, Costa Rica, los Estados Unidos de América, Jamaica, México (5 Estados), Panamá, República Dominicana, y Trinidad y Tobago. Las Bahamas, Belice, Colombia y Perú se encuentran en fase de exploración. Cuando la SE/CICAD lanzó el programa de TTD para las Américas, sólo cuatro países en el hemisferio contaban con esta modalidad. En estos momentos, son 14 los que están explorando, implementando, o expandiendo el modelo.

57. El Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas para las Américas ofreció asistencia a los Estados Miembros para explorar la viabilidad de este modelo, trabajando con las comisiones nacionales de drogas, con el poder judicial, con responsables del ámbito de la salud, y con otros profesionales, para abordar necesidades específicas. En el año 2014, el programa también cooperó con la OPS para identificar sinergias entre ambas organizaciones y así asegurar la comunicación necesaria con los ministerios de salud y el sector de salud en general. Para la ejecución de las actividades derivadas de este programa, la gran parte de los Estados Miembros participantes han firmado un memorando de entendimiento con la OEA.

58. En las actividades del 2014 participaron más de 700 jueces, fiscales, abogados defensores, proveedores de tratamiento, y responsables de la formulación de políticas (equipos multidisciplinarios de los Tribunales de Tratamiento de Drogas), incluidas las siguientes acciones:

59. Visitas de Estudio (que incluyeron capacitación de carácter práctico dentro de los tribunales): En marzo de 2014, en Vancouver, Canadá, equipos de Tribunales de Tratamiento de Drogas, incluyendo los Presidentes de las Cortes Supremas de Barbados, Belize, Jamaica y Trinidad y Tobago, acudieron para recibir formación. Esta visita de estudio duró cuatro días y coincidió con la



celebración anual de la *Canadian Association of Drug Treatment Court Professionals (CADTCP)*, “5th International Conference on Problem Solving Courts and Innovative Approaches to Justice”, en Vancouver, cubriendo cada faceta de TTD de manera comprensiva, incluyendo capacitación para cada rol de TTD, visita a una sesión de TTD en una Corte Comunitaria, y simulaciones para poner en práctica los nuevos conocimientos desarrollados durante la visita. La reunión *National Association of Drug Treatment Court Professionals (NADTCP)*, Anaheim, CA, EE.UU: 20ª Conferencia Anual de Capacitación del 28 al 31 mayo de 2014. Este evento ayudó a identificar nuevas ideas, entrenadores, y a crear nuevas tendencias en los TTD.

60. Talleres de Capacitación y Planeación: En San José, Costa Rica se llevó a cabo una capacitación de alto nivel de tres días para jueces, abogados defensores, proveedores de tratamiento, fiscales y responsables de la formulación de políticas. Junto a esta capacitación se llevaron varias reuniones para fortalecer redes judiciales, redes de salud, cooperación interinstitucional, para desarrollar protocolos de operación judicial y de salud, y para apoyar a la implementación de planes piloto. En el Estado de Morelos de México, se realizó una capacitación de alto nivel de TTD para los equipos del Estado de México, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Morelos. Junto a estas capacitaciones se llevaron a cabo actividades que incluyeron juicios simulados, asistencia técnica, e intercambio de información sobre actualizaciones en el estado de los TTDs, y desarrollo de protocolos de operación/procesos. En la Ciudad de Panamá, Panamá; se llevaron a cabo actividades similares a las que fueron mencionadas anteriormente, con la participación de equipos de TTDs. En Jamaica y en Trinidad y Tobago, se llevó a cabo una reunión de capacitación para los equipos de ambos países y de Barbados. En general, se realizaron 11 talleres en 2014, cada taller tuvo una duración de aproximadamente tres días y contó con la participación de más de 250 profesionales del sector salud y justicia.

61. Durante 2014, se lanzaron formalmente Proyectos Piloto de Tribunales de Tratamiento de Drogas en: Barbados, Panamá y México. En Tunapuna, Trinidad y Tobago se lanzó el segundo proyecto piloto.

62. En 2014 se llevó a cabo la primera capacitación sobre tribunales de tratamiento de drogas para población adolescente (juvenil) en Puerto España, Trinidad y Tobago. Este país, junto con Barbados y Jamaica están explorando la viabilidad de este modelo para esta población.

63. Trinidad y Tobago tiene sus primeros graduados en 2014.

64. En Agosto de 2014, se llevó a cabo la presentación de los procesos y los resultados del Estudio Diagnóstico del Tribunal de Tratamiento de Adicciones (como se denomina a los TTD en México) de Guadalupe y Monterrey, en México. El Programa de TTDs organizó un estudio que incorporó la observación, entrevistas cualitativas individuales, grupos de discusión y entrevistas en grupo para reunir diferentes perspectivas hacia una comprensión más clara de los procesos y resultados del Tribunal de Tratamiento de Adicciones de Guadalupe, Nuevo León. Dicho estudio está publicado y se encuentra disponible en la página web de la CICAD.

65. Evaluación Formativa-Sumativa: Como parte de una evaluación externa de este proyecto, se convocó una licitación externa. La consultora seleccionada realizó visitas de campo a Salta, Argentina; San José, Costa Rica; y Santo Domingo, República Dominicana. Se realizaron entrevistas

con los profesionales que habían recibido apoyo y capacitación de la CICAD y participantes de DTC para ayudar a determinar la eficacia del proyecto. La evaluación está basada en una revisión de documentos y conversaciones con el equipo del programa y representantes de los países, así como en visitas sobre el terreno en cuatro países participantes. Como resultado de esta evaluación se identifican 15 hallazgos (referidos a sostenibilidad, eficacia y gestión, eficacia y pertinencia), del mismo modo se detallan seis recomendaciones concretas para la mejora de dicho programa. Esta evaluación de procesos también identifica buenas prácticas. Dicha evaluación está publicada y se encuentra disponible en la página web de la CICAD.

66. **Monitoreo y Evaluación:** Durante el 2014, la CICAD/OEA organizó tres talleres regionales de capacitación de monitoreo y evaluación para la Implementación de los TTD. El primer taller se llevó a cabo en Santiago de Chile, Chile para equipos de TTD de Salta, Argentina, Chile y Perú. El segundo taller tuvo lugar en la Ciudad de México para equipos de México, Panamá, Costa Rica y República Dominicana. Finalmente, el último se llevó a cabo en Bridgetown, Barbados para equipos de TTD de Barbados, Belize, Jamaica, Trinidad y Tobago y Canadá. A estas reuniones acudieron investigadores de universidades y agencias gubernamentales para contribuir a la elaboración de una guía con de buenas prácticas de monitoreo y evaluación de los Tribunales de Tratamiento de Drogas. El documento se encuentra en revisión por pares y está programado para ser publicado en el segundo trimestre de 2015.

67. **Gap Analysis:** El estudio de necesidades se llevó a cabo en Jamaica, y fue conducido por Robin Cuff , Gerente del Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas de Toronto del *Centre for Addiction and Mental Health (CAMH)*, y por la jueza Stephane Haisley del Tribunal de Tratamiento de Drogas de Jamaica en colaboración con profesionales designados por la Comisión Nacional sobre Drogas de Jamaica. El estudio cubrió cinco centros de tratamiento de Jamaica que trabajan con los TTD: *University Hospital of the West Indies Addiction Treatment Services Unit, Maxfield Park Health Centre, Bellevue Hospital, Richmond Fellowship Jamaica, y Patricia House.*

68. A lo largo de 2014, tanto en Perú, como en Colombia y Belize, se han celebrado diversas reuniones de coordinación y exploración del modelo con vistas a la eventual implementación del mismo.

69. **Donantes y socios principales:** Los gobiernos de Canadá, los Estados Unidos de América, y Trinidad y Tobago financiaron la puesta en práctica de esta fase del programa. Además de las contribuciones de las autoridades y comisiones nacionales de drogas, diferentes instancias del ejecutivo (gobernación, seguridad, entre otros) el poder judicial y el sector salud de cada uno de los países participantes, las actividades se realizaron con la cooperación de varias organizaciones: la Asociación Canadiense de Profesionales de Tribunales de Tratamiento de Drogas (CADTCP), la Asociación Nacional de Profesionales de Tribunales de Tratamiento de Drogas (NADCP), el Centro para la Innovación de la Justicia (CCI), la American University, la Asociación Internacional de Tribunales de Tratamiento de Drogas (IADTC), Paz Ciudadana (Chile), entre otros.

### **Legislación de Drogas en las Américas (LEDA)**

70. Este proyecto ha continuado analizando las leyes de drogas de los Estados Miembros, pero centrado en dar apoyo a iniciativas que en este sentido se desarrollan dentro de la SE/CICAD. Se ha

centrado tanto en leyes relacionadas con sanciones para los delitos relacionados con las drogas. Esta información sirvió inicialmente como una herramienta de investigación para el Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas, que fue entregado en mayo de 2013, como también en temas emergentes. Los Estados Miembros han expresado su interés en la reducción de sus poblaciones carcelarias, y han considerado al proyecto como una fuente de información útil. Cuatro países fueron seleccionados para la inclusión en un análisis preliminar de la aplicación de las sanciones por violaciones de las leyes de drogas.

71. Otras formas de comparación legislativa incluyen los acontecimientos recientes relacionados con la reforma de control de cannabis. Recientemente, el proyecto ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de comparación de los tres modelos existentes de la regulación de la disponibilidad legal de cannabis en el Hemisferio. El proyecto LEDA continuará en 2015 cubriendo otros ámbitos regulatorios y legislativos en una segunda fase en 2015. La segunda fase del proyecto contempla un nuevo análisis de la aplicación de las leyes de los Estados Miembros relativas a los delitos relacionados con las drogas. Este proyecto complementa otros al documentar procesos de debate de actualidad en lo que tiene que ver con su marco regulatorio y/o legislativo. LEDA ha permitido observar de cerca los procesos que se están llevando a cabo en los países en este sentido.

### **C. OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS (OID)**

(Estrategia Hemisférica de Drogas de 2010, Principio 12)

72. La Sección del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la Secretaría Ejecutiva (SE/CICAD), tiene el mandato de promover y apoyar la red de información e investigación hemisférica sobre drogas para los Estados Miembros de la OEA. Entre las diferentes contrapartes del Hemisferio, se incluyen los observatorios nacionales de drogas y sus Redes de Información sobre Drogas (RID's), las universidades y las agencias internacionales.

#### **Apoyo a los Observatorios sobre Drogas en América Latina**

73. En 2014, los gobiernos de Panamá, El Salvador, Jamaica, Suriname y Uruguay recibieron asistencia técnica del personal del OID, para la preparación, implementación, y/o análisis de importantes encuestas sobre uso de drogas, así como para la preparación de informes analíticos sobre sus resultados.

74. En 2014, la República Dominicana, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Bolivia y Paraguay, recibieron asistencia técnica del OID para fortalecer y capacitar a sus redes de información sobre drogas, basándose en un diagnóstico nacional inicial sobre el estado de los recursos humanos, de las partes interesadas, fuentes de información disponible, y otros factores para rastrear las tendencias relacionadas con las drogas en materia de oferta y demanda. Se ofreció capacitación especializada a estas redes nacionales para redacción de informes nacionales de drogas.

75. Los países del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) recibieron asistencia técnica del OID para fortalecer y ampliar el conocimiento sobre la problemática de las

“cocaínas fumables”, incluyendo patrón de consumo y abuso de pasta base de cocaína bajo distintas denominaciones en los países (paco, pasta base, chespi o crack).

76. El Proyecto sobre Cocaínas Fumables en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay se inició por medio de la reunión realizada en Sao Paulo, Brasil los días 2 y 3 de abril de 2014, en la que se pautó el calendario de actividades 2014-2015.

77. El Taller-seminario para la discusión teórico-conceptual y metodológica sobre la caracterización y monitoreo del abordaje (detección, tratamiento y rehabilitación) del uso/uso problemático de cocaínas fumables se realizó del 22 al 24 de septiembre en Santiago de Chile, Chile.

78. El 20 de noviembre de 2014, se firmó un memorándum de entendimiento entre CICAD y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) de Chile en la Ciudad de Guatemala, Guatemala. Este compromiso de colaboración mutuo entre ambas tiene el objetivo de generar estrategias de abordaje que formen el uso de la evidencia científica en la elaboración de políticas y programa, como también los instrumentos necesarios para el monitoreo y evaluación de las mismas, y una adecuada difusión a través de: (1) programas de capacitación; (2) cooperación horizontal; (3) guías, protocolos, manuales y publicaciones en general, para los responsables de la elaboración e implementación de dichas acciones dentro de la región.

79. En junio de 2014 en Antigua, Guatemala, se realizó el VII Encuentro Iberoamericano de Observatorios Nacionales de Drogas, con el patrocinio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En el evento participaron los responsables de todos los observatorios nacionales de drogas de Latinoamérica, donde se elaboraron las siguientes recomendaciones:

1. Realizar estudios en los países que indaguen en la composición química de diversos tipos de marihuana, principalmente en cuanto a su composición de Tetrahidrocannabinol (THC).
2. Desarrollar un estudio multi-céntrico de validación de diferentes instrumentos para estimar el uso problemático de drogas. Esto en virtud del reconocimiento de las limitaciones de los instrumentos actuales para medir el abuso y dependencia de sustancias psicoactivas.
3. Solicitar al OID la incorporación de más países en una segunda fase (en caso de prosperar esta iniciativa) del proyecto de cocaínas fumables.
4. Replicar la experiencia de capacitación en temas de investigación del programa de CAMH, con la Red Latinoamericana de Investigadores en Drogas (REDLA) y en convenio con alguna universidad local, con el fin de fortalecer las capacidades en las comisiones nacionales de drogas.
5. Continuar con el fortalecimiento del proyecto Redes de Información de Drogas (RIDs) de CICAD y con las redes de información sobre drogas en Latinoamérica y el Caribe.
6. Establecer y/o fortalecer sistemas de alerta temprana sobre nuevas sustancias psicoactivas en los países, y canalizar la información a través del OID para su análisis conjunto y adecuada diseminación.

7. Finalizar el trabajo actual sobre indicadores de mortalidad, bajo el liderazgo del Observatorio Argentina de Drogas.
8. Impulsar la implementación de estudios en poblaciones ocultas basados en metodologías específicas para dichas poblaciones.

### **Apoyo a los Observatorios de Drogas en los países del Caribe**

77. Once países del Caribe finalizaron la recopilación de datos para las encuestas sobre la prevalencia de drogas entre la población escolar secundaria. Antigua y Barbuda, Barbados, Belize, Guyana, Federación de San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago, finalizaron la redacción del informe, mientras que Grenada, Jamaica y Haití publicaron sus resultados y mantuvieron reuniones sobre políticas con las principales partes interesadas.

78. El OID continuó prestando apoyo a las RID's ,a través de talleres regionales de capacitación realizados en Guyana, las Bahamas, Barbados y Grenada, donde los participantes recibieron capacitación sobre cómo implementar un sistema estandarizado de recopilación de datos para los centros de tratamientos de drogas. Antigua y Barbuda, Barbados, Belize, Grenada, Guyana, Haití, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tobago están utilizando este formulario de admisión en sus centros de tratamientos de drogas.

79. El OID apoyó la implementación de un proyecto nacional de encuestas en hogares en Suriname. La recopilación de datos finalizó y se está redactando el informe.

80. En octubre de 2014, el OID de la SE/CICAD realizó un seminario subregional para las Redes de Información de Drogas sobre el uso de la investigación y otro tipo de información para la elaboración de políticas sobre drogas, el cual se celebró en Trinidad y Tobago. Este seminario de capacitación benefició a participantes de las Bahamas, Barbados, Dominica, Grenada, Haití, Jamaica y Trinidad y Tobago. En el seminario, los participantes recibieron información sobre datos en materia de consumo de drogas de los países participantes, así como capacitación sobre cómo reconocer pautas y tendencias y cómo utilizarlas para contribuir a las políticas sobre drogas. El seminario también incluyó un componente de monitoreo y evaluación. Además, los participantes realizaron presentaciones sobre sus políticas y programas nacionales de prevención del consumo de drogas.

### **Desarrollo educativo**

81. La Universidad de Tecnología de Jamaica recibió asistencia técnica y financiera de la SE/CICAD para integrar programas educativos interdisciplinarios en sus programas de estudio, como parte de una estrategia integral para incrementar la concienciación y conocimientos sobre el problema de las drogas y promover la creación de una plataforma de información académica y científica. El reporte final de esta actividad fue recibido en la SE/CICAD en junio de 2014.

82. CICAD y Centro de Adicciones y Salud Mental (CAMH)-Canadá continuaron su alianza para promover la capacidad internacional de investigación para profesionales de la salud en cuestiones de drogas. Es la novena vez que se ofrece este programa. Un grupo de diez profesores universitarios de América Latina y el Caribe completaron este curso de 12 semanas (de junio a

agosto de 2014), realizado en Canadá, donde recibieron capacitación especializada y tutoría. Los participantes retornaron a sus países para recopilar datos para realizar un estudio multicéntrico sobre “Actitudes en Diez Comunidades Urbanas hacia las Personas que Abusan de Drogas en América Latina y el Caribe”. Los participantes tienen nueve meses para completar su estudio de investigación. Durante el periodo 2013-2014, el OID recibió investigaciones de participantes de los siguientes países: Las Bahamas, Belize, Brasil, Chile, Ecuador, Guyana, Jamaica, Nicaragua, Perú y Trinidad y Tobago. Actualmente, se cuenta con la participación de los siguientes países: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Jamaica, Federación de San Kitts y Nevis, Trinidad y Tobago y Venezuela.

### **Cooperación Internacional**

83. En el año 2014 se continuó, con la colaboración de CICAD, en el Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD), participando activamente en varias actividades, en los diferentes componentes del mismo:

**Encuentro de Redes de Investigación AL-UE sobre políticas públicas basadas en la evidencia: avances y retos.** Actividad organizada en el marco del Programa de COPOLAD, bajo el liderazgo de la Delegación del Gobierno para Plan Nacional sobre Drogas de España, DGPNSD). Del 5 al 7 de febrero de 2014.

**Criterios de acreditación de programas de Reducción de Demanda.** La finalidad de esta actividad es identificar aquellos criterios que, desde la realidad de los países participantes, se consideren imprescindibles para orientar y sustentar los programas de reducción de la demanda desarrollados en cada país, de forma que puedan atender a aspectos de calidad y base en la evidencia).

**Conferencia sobre investigación policial en el tráfico de cocaína por vía aérea.** Actividad organizada en el marco del Programa de COPOLAD, bajo el liderazgo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Policía de Investigaciones (PDI) de Chile, junto con el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado de España (CICO). Del 22 al 24 julio de 2014.

**Segunda Reunión del Grupo de trabajo sobre Indicadores de Oferta de Drogas -** Actividad organizada en el marco del Programa de COPOLAD, bajo el liderazgo de DEVIDA-Perú y el Ministerio de Justicia y el Derecho-Colombia, 26 de noviembre de 2014.

### **Acciones con el Programa Global SMART (Monitoreo de Drogas Sintéticas: Análisis, Reportes y Tendencias) – América Latina**

84. El Programa Global SMART opera en los países de América Latina desde enero de 2011. Su objetivo es apoyar a los Estados Miembros a fin de generar, gestionar, analizar e informar sobre las drogas sintéticas y las nuevas sustancias psicoactivas, incluyendo tanto los patrones de tráfico, como de consumo y tratamiento. Durante 2014, el programa SMART en América Latina apoyó con información sobre drogas sintéticas y nuevas sustancias psicoactivas a los países integrantes del proyecto RID's, contribuyó a la actualización de los protocolos de encuestas nacionales con la

inclusión de los temas relativos a las drogas sintéticas; participó en la reunión del Grupo de Expertos de Sustancias Químicas de la CICAD; participó en la reunión de Observatorios Nacionales de Drogas organizada por el Observatorio Interamericano sobre Drogas. Durante 2014, el Programa SMART también elaboró el informe conjunto de UNODC y CICAD: “Estimulantes de Tipo Anfetamínico en América Latina, 2014”, el cual fue presentado a inicios de 2014. Su representante participó en varias conferencias, congresos y seminarios nacionales e internacionales apoyando técnicamente a los países en todo lo relacionado con las drogas sintéticas, las nuevas sustancias psicoactivas y los sistemas de alerta temprana sobre este mismo tipo de sustancias.

### **Informe sobre Uso de Drogas en las Américas.**

85. Durante el año 2014 se inició la recolección de la información necesaria para la elaboración de un informe que entregue información actualizada sobre el uso de drogas en el hemisferio. El Informe se entregará en la quincuagésima séptima sesión ordinaria de la CICAD, en abril de 2015 y aportará importantes insumos para la discusión de las políticas de drogas en los países del Hemisferio, y en él se resume la información producida por los observatorios nacionales de drogas en sus respectivos países.

## **D. REDUCCIÓN DE LA DEMANDA**

(Estrategia Hemisférica de Drogas 2010, Lineamientos 14-26)

86. La Sección de Reducción de la Demanda de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD), promueve el desarrollo de líneas de acción estratégica y políticas públicas, de conformidad con el Plan de Acción 2011-2015, de la Estrategia Hemisférica de Drogas y contribuye con los Estados Miembros en el desarrollo y promoción de políticas sostenibles, basadas en evidencias, estrategias, planes y programas para promover estilos de vida saludables, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas drogodependientes.

### **Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda**

87. Bajo la presidencia de Brasil, el Grupo de Expertos priorizó su trabajo para los próximos dos años en acciones de fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países a través de lineamientos, guías e instrumentos que permitan integrar el enfoque de salud pública, derechos humanos y participación comunitaria a las políticas y propuestas programáticas en reducción de demanda de drogas de los países así como mejorar las estrategias de atención en intervención breve y detección temprana en el ámbito comunitario y la atención primaria en salud.

88. En ese sentido, se definieron tres productos concretos a desarrollar: 1. Lineamientos hemisféricos y recomendaciones para el abordaje de la problemática de las drogas, desde la perspectiva de salud pública, en los diversos ámbitos de acción; 2. Guía práctica para la implementación y sistematización de estrategias de detección temprana e intervención breve en ámbito comunitario y la atención primaria en salud; y 3. Protocolo de seguimiento y prevención de recaídas que pueda ser utilizado dentro de los modelos de intervención breve dirigidos a personas que presentan consumo problemático de sustancias psicoactivas.

## **Colaboración y cooperación con OPS**

89. En seguimiento a lo establecido en el Memorándum de Entendimiento entre la OEA/SMS/CICAD y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), sobre cooperación en Reducción de la Demanda de Drogas, se generó el Programa Regional Conjunto CICAD-OPS. Se establecieron cinco áreas de trabajo: 1) Políticas, 2) Servicios, 3) Sistemas de Información, 4) Publicaciones y 5) Eventos conjuntos. Durante el 2014, y también con el apoyo del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD), se desarrolló el documento “Guía de Criterios Indispensables para la Apertura y el Funcionamiento de Centros de Tratamiento para Personas con Trastornos por Consumo de Sustancias Psicoactivas”, el cual forma parte del documento consensuado “Calidad y Evidencia en Reducción de la Demanda de Drogas”.

También durante el 2014 se ha estado trabajando en los siguientes proyectos:

- Glosario de términos sobre alcohol y otras drogas.
- Compendio de instrumentos de medida sobre el consumo problemático de drogas.

90. De manera adicional, en conjunto con la OPS se han llevado a cabo foros y encuentros sobre la aplicación del enfoque de Salud Pública en las Políticas Públicas sobre el consumo de Drogas. En Junio de 2014 se llevó a cabo el Primer Foro Subregional México, Centroamérica y República Dominicana “El Enfoque de Salud Pública en el Abordaje de los Problemas de Consumo de Drogas”, donde a través del intercambio y análisis de la información, se establecieron las bases de aplicación del enfoque de salud pública en las políticas de drogas. Los resultados se presentaron al Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA). Para darle continuidad a los trabajos, en diciembre de 2014 se llevó a cabo el Taller Subregional para la definición de perfiles, competencias y necesidades de capacitación en los sistemas nacionales de salud. Además de analizar la situación sobre las capacidades de respuesta que tienen los recursos humanos de los países, ante la problemática del consumo de drogas, los participantes trabajaron la propuesta del documento “Funciones y Competencias del Personal de Salud que está en contacto con Personas con Problemas por Consumo de Sustancias Psicoactivas”.

## **Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos Responsables de la Prevención y el Tratamiento de Personas con Problemas por Consumo de Drogas y Violencia Relacionada (PROCCER)**

91. En el marco de la problemática de la calidad y efectividad de las estrategias de intervención en relación al tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por el uso de drogas y violencia a nivel hemisférico, así como de la ausencia de sistema de homologación de los elementos técnicos que definen y caracterizan a cada uno de los niveles de intervención para el tratamiento de la dependencia de drogas y violencia se desarrolla desde el año 2006 el PROCCER, modelo propuesto por CICAD y ejecutado en coordinación con las Comisiones Nacionales de Drogas.

92. PROCCER considera a nivel nacional, una organización interagencial, interinstitucional e interdisciplinaria, de forma que se pueda proveer de formación y certificaciones en las áreas de intervención terapéutica en el tratamiento, rehabilitación y reinserción de la dependencia de drogas y



violencia asociada al consumo y en aspectos de organización y funcionamiento de programas. Durante el 2014, PROCCER trabajo en coordinación con 22 Comisiones Nacionales de Drogas, 14 Universidades, 3,804 ONG's y capacitó a más de 2,200 proveedores de servicios de prevención y tratamiento provenientes de los ministerios de salud Públicas y ONG's especializadas.

93. En México la primera fase del Programa finalizó en 2014, con la capacitación y evaluación de 602 proveedores de servicios de los seis estados pilotos en coordinación con la Universidad de Guadalajara. PROCCER culminó su primera fase en México con la adaptación final de la "Curricula de Capacitación del Consejero Mexicano en Adicciones" y con la publicación de "Estándar Mexicano de Competencias de la Consejería en Adicciones", productos desarrollados en coordinación con la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), y el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC).

94. La segunda fase de PROCCER en México inició en diciembre de 2014, con el objetivo de certificar a cerca de 400 proveedores de servicios capacitados y evaluados en la primera fase, así como capacitar y certificar a 1,000 nuevos proveedores de servicios provenientes de diez entidades federativas en coordinación con CONADIC, CENADIC, y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

95. En la región Centroamericana, Guatemala inició la segunda fase de PROCCER, en coordinación con el Ministerio de Salud y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID).

96. Durante 2014, El Salvador ejecutó importantes componentes del Programa en coordinación con la Comisión Nacional Antidrogas (CNA), que culminan ese año con la capacitación de 207 operadores terapéuticos y la certificación estatal de la tercera promoción nacional con 61 operadores terapéuticos, que suman al final del año un total de 160 proveedores certificados por el Estado Salvadoreño.

97. Honduras inició en 2014 la primera fase del Programa, con actividades de divulgación y socialización del Programa a nivel nacional, en coordinación con el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

98. En Nicaragua la segunda fase de PROCCER se encuentra en ejecución en coordinación con el Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado (CNCCO) y el año 2014, finalizó con 504 proveedores de servicios capacitados, así como con los protocolos y mecanismos de certificación estatal finalizados y aprobados en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

99. En 2014, PROCCER en Costa Rica capacitó a 65 proveedores de servicios de tratamiento que suman al final del año un total de 456 proveedores capacitados; e inició la capacitación para los niveles profesionales, en coordinación con el Instituto Costarricense de Drogas (ICD), el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), ONG, la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica para ejecutar la capacitación y la Fundación de la Universidad de Costa Rica (FUNDEVI) para administrar la capacitación.

100. Panamá inicia la segunda fase del Programa, con el objetivo de capacitar y certificar a 350 proveedores de servicios a nivel nacional, en coordinación con Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED) y con prestigiosas universidades del país, incluida la Universidad Autónoma de Panamá.

101. En el Cono Sur de América, tanto Perú como Paraguay realizaron, en coordinación con la CICAD, importantes talleres nacionales, para la adaptación del modelo PROCCER y construcción participativa de los planes de acción para su ejecución estos países a partir del año 2015. Estas actividades fueron realizadas en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) en Perú, y la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) en Paraguay.

102. En el marco del Programa de Capacitación y Certificación-FLACT, la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT), trabajó con 19 Estados Miembros del hemisferio. FLACT se asistió en el establecimiento de una nueva asociación de comunidades terapéuticas en la República Dominicana. Se organizaron talleres y reuniones en Bolivia, Honduras, México, y Argentina para socializar la capacitación y certificación ofrecida por FLACT que está dentro del marco PROCCER. En noviembre 2014 FLACT organizó la XXVI Conferencia Mundial de Comunidades Terapéuticas en Cancún, México con 3,000 profesionales de las seis federaciones de comunidades terapéuticas de Latinoamérica, Europa, Asia, África, Australia, y Norte América.

103. La Federación Brasileña de Comunidades Terapéuticas (FEBRACT), capacitó en el año 2014, en el marco del Programa de Capacitación y Certificación – FEBRACT, a consejeros de las Comunidades Terapéuticas de Brasil Módulos 1 y 2 de su currículo desarrollado bajo PROCCER. Entre agosto y diciembre de 2014, FEBRACT capacitó y certificó 270 consejeros en Modulo 1 y 53 consejeros en Módulo 2.

104. En los Estados Miembros del Caribe se realizó a inicios del 2014 un evento de capacitación de capacitadores para los equipos nacionales de capacitación en prevención y en tratamiento con 12 países: Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belize, Dominica, Grenada, Guyana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Federación de San Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago. Estos equipos nacionales proporcionarán la capacitación a nivel introductorio en el país, para profesionales en el área de prevención del uso de drogas y proveedores de servicios de tratamiento, respectivamente.

105. Los países pilotos en que los equipos nacionales de capacitación fueron capacitados en 2013, empezaron a capacitar al nivel nacional. En coordinación con la “National Council on Drug Abuse (NCDA)”, Jamaica capacitó en prevención y tratamiento de noviembre de 2013 a mayo de 2014; y cumplió con la certificación de 39 profesionales en prevención y 42 proveedores de servicios de tratamiento. En coordinación con el “Antigua and Barbuda National Drug Council”, Antigua y Barbuda capacitó en prevención de noviembre de 2013 a mayo de 2014; y cumplió con la certificación de 17 profesionales en prevención. En coordinación con la “National Drug Council (NDC)”, Trinidad y Tobago capacitó en tratamiento de marzo a septiembre de 2014; y cumplió con la certificación de 27 proveedores de servicios de tratamiento. En coordinación con el “Bahamas National Drug Council”, las Bahamas capacitó en tratamiento desde junio a octubre de 2014; y cumplió con la certificación de 27 proveedores de servicios de tratamiento.

106. Los países que no participaron en el plan no pilotos que fueron capacitados al inicio de 2014, también empezaron a capacitar a nivel nacional y se terminarán sus capacitaciones y certificaciones en 2015. En coordinación con “la Federación de St. Kitts and Nevis National Council on Drug Abuse Prevention”, San Kitts y Nevis empezó a capacitar en prevención y tratamiento en octubre de 2014 con 35 profesionales en prevención y 35 proveedores de tratamiento. En coordinación con el “Suriname National Anti-Drug Council”, Suriname empezó a capacitar en prevención en noviembre de 2014 con 30 profesionales en prevención.

107. En 2014, el Departamento de Psiquiatría de la University of the West Indies Mona, Jamaica (UWI), implementó el mecanismo de certificación para el personal capacitado en PROCCER en el Caribe. Los candidatos a la certificación deberán asistir a capacitaciones presenciales, completar sus cursos de capacitación y los ejercicios asociados y someterse a un examen final de certificación que incluirá evaluaciones tanto teóricas como prácticas a fin de evaluar sus competencias. En 2014, la UWI certificó un total de 151 capacitados por PROCCER en cuatro países del Caribe que terminaron sus capacitaciones en 2014: Jamaica, Antigua y Barbuda, las Bahamas, y Trinidad y Tobago.

108. En 2014, la “St. George’s University (SGU)” en Grenada desarrolló e implementó un mecanismo de monitoreo y evaluación para los capacitadores y capacitaciones de PROCCER en el Caribe. SGU monitorea la participación de los capacitadores y asegura que cumplen con sus compromisos de horas de facilitación y también con la calidad de la facilitación. SGU también evalúa la capacitación para reportar las fortalezas y ofrecer sugerencias de mejoramiento para alguna debilidad identificada. En 2014, SGU trabajó con Antigua y Barbuda, Trinidad y Tobago, y Federación de San Kitts y Nevis en el monitoreo y evaluación de sus capacitadores y capacitaciones.

109. A finales de 2014, se lanzó una iniciativa complementaria bajo PROCCER que es una capacitación especializada en el tratamiento para personas trabajando con adolescentes de alto riesgo. CICAD, junto con especialistas de la región, desarrollaron un currículo de capacitación de seis módulos con tres manuales: capacitador, participante, y adolescente. Se llevaron a cabo grupos de enfoque en Jamaica con adolescentes de alto riesgo para incorporar sus perspectivas del tema para desarrollar el sexto módulo, “Voces de los adolescentes”.

## **E. REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y MEDIDAS DE CONTROL**

(Estrategia Hemisférica de Drogas de 2010, Lineamientos 27-45)

110. Las actividades de la Sección de Reducción de la Oferta y Medidas de Control de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD), están dirigidas a brindar asistencia a los Estados Miembros, con el fin de fomentar sus capacidades para reducir la producción, distribución y oferta de drogas ilícitas y el desvío de productos químicos que se utilizan en la elaboración de estas sustancias, de conformidad con los programas aprobados por la Comisión. La SE/CICAD también ofrece orientación para fortalecer la legislación, las normas y otras medidas para controlar las sustancias químicas que generalmente están asociadas con la elaboración de drogas y productos farmacéuticos que podrían ser adictivos.

111. En 2014, la Sección de Reducción de la Oferta y Medidas de Control de la SE/CICAD organizó un total de 23 cursos, seminarios y talleres y capacitó a 890 funcionarios de las fuerzas del orden y de aduanas y a otros participantes de los Estados Miembros de la OEA. Este programa se

llevó a cabo en colaboración con varias agencias gubernamentales y otras organizaciones internacionales y regionales. Se presta asistencia técnica en las siguientes cuatro áreas de capacitación especializadas:

### **Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD)**

112. ERCAIAD finalizó otro año de operaciones bajo la dirección de la Policía Nacional de Colombia. En el marco de este programa, se impartieron tres cursos multinacionales, de tres semanas de duración, en Colombia, durante el año de 2014, con el apoyo financiero de los Estados Unidos. Estos cursos, los cuales se concentraron en inteligencia policial antidrogas estratégica y prospectiva, contaron con la asistencia de 74 participantes. Además de estas iniciativas, la SE/CICAD organizó dos seminarios de dos semanas de duración en Costa Rica y en México, sobre temas de inteligencia especializada operativa antidrogas. Los seminarios contaron con la participación de 58 funcionarios.

113. La SE/ CICAD continuó trabajando con el gobierno de Trinidad y Tobago para establecer la escuela paralela de capacitación en inteligencia antidrogas para el Caribe. Como parte de este programa, se realizaron dos seminarios piloto con el apoyo financiero de Canadá y el apoyo técnico del gobierno de Francia. La SE/CICAD organizó un seminario nacional técnico en Antigua y Barbuda sobre inteligencia marítima antidrogas con 21 participantes de ese país y el apoyo técnico de la unidad de Inteligencia de la Aduana Francesa en Martinique. En Trinidad y Tobago se celebró un seminario regional sobre el procesamiento y análisis de la información de las investigaciones sobre temas antidrogas. Un especialista del Centro Interdepartamental de Capacitación Antidrogas francés (CIFAD) en Martinique, realizó este seminario para 19 participantes de Antigua y Barbuda, Barbados, Grenada, Santa Lucía y Trinidad y Tobago.

### **Control del narcotráfico**

114. Los agentes del orden encargados de combatir las drogas deben tener la capacidad y los conocimientos para cumplir con sus responsabilidades en forma efectiva y segura. Esto es fundamental en un medio ambiente en el cual el cambio es constante y el peligro personal es muy real. Durante 2014, la SE/CICAD organizó nueve seminarios sobre varias técnicas especializadas de investigación antidrogas, con la participación de 78 funcionarios.

115. La SE/CICAD y la Real Policía Montada de Canadá (RCMP) continuaron su colaboración en el programa Jetway. Se trata de un enfoque sobre gestión del riesgo que usa el comportamiento humano para identificar pasajeros que pueden estar transportando drogas ilícitas u otra forma de contrabando. Durante el año 2014, la SE/CICAD y la RCMP realizaron tres seminarios de una semana de duración en las Bahamas, Costa Rica y Perú sobre esta metodología. Además de estos seminarios, se realizó otro seminario de dos semanas de duración sobre formación de formadores en Costa Rica, donde algunos participantes fueron seleccionados para ayudar a realizar el seminario nacional mencionado anteriormente en Costa Rica. Se contó con la participación de 78 funcionarios en estos seminarios. Se espera que los formadores de los seminarios de formación de formadores reproduzcan este curso de capacitación en sus propios países y también ayuden a realizar seminarios Jetway similares en sus países.

116. Durante 2014, la SE/CICAD organizó dos seminarios nacionales de una semana de duración sobre Investigación e Interdicción del Narcomenudeo en colaboración con la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional de Perú (PNP-DIRANDRO), en colaboración con la Dirección de Inteligencia Policial de la Policía Nacional de Colombia (DIPOL-PNC). Un total de 80 funcionarios policiales recibieron capacitación.

117. Se realizó un seminario nacional de una semana de duración sobre Inteligencia Estratégica Antidrogas en Perú, en asociación con la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior (DIGIMIN), con la colaboración de la Dirección de Inteligencia Policial de la Policía Nacional de Colombia (DIPOL-PNC). En el seminario participaron 20 analistas en inteligencia.

118. En colaboración con el gobierno de Francia, a través del Centro Interministerial de Formación Antidrogas (CIFAD), la SE/CICAD realizó dos seminarios en Chile y Paraguay, sobre el análisis de la información sobre investigaciones relacionadas con el tema antidrogas, mediante el uso de Excel. Se realizó un seminario regional sobre metodología básica y otro de nivel más avanzado en Perú con participantes del país anfitrión y de Ecuador. En el seminario se contó con la participación de 78 funcionarios de Chile, Ecuador, Paraguay y Perú.

### **Control de Sustancias Químicas, Drogas Sintéticas y Productos Farmacéuticos**

119. El desvío de productos farmacéuticos y la producción y el tráfico ilícitos de drogas sintéticas, incluidas las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) son problemas mundiales, cada vez mayores. Es una situación dinámica que presenta nuevos desafíos para los Estados Miembros de la CICAD. Las autoridades reguladoras y los funcionarios encargados del control antidrogas deben estar enterados de estos cambios, tales como las nuevas sustancias químicas y procesos que se utilizan para la producción ilegal de estas sustancias, la forma en que se desvían y las nuevas drogas que se producen ilegalmente.

120. La SE/CICAD cuenta con una larga historia de trabajo con el Centro Regional del Caribe para la Capacitación de Oficiales de Policía Antidrogas (REDTRAC) en Jamaica. Durante 2014, la SE/CICAD y REDTRAC realizaron un seminario regional de una semana de duración sobre desvío de productos químicos y producción ilícita de drogas. El seminario tuvo lugar en el edificio de REDTRAC en Spanish Town, Jamaica, cerca de Kingston. Participaron en el seminario 27 funcionarios de las Bahamas, Jamaica, Federación de San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago.

121. Durante 2014, la SE/CICAD continuó colaborando con la Policía Nacional de Suecia con relación a seminarios sobre la investigación de la venta de drogas por internet. Se realizó un seminario sobre estas técnicas de investigación en Perú con la participación de 25 funcionarios.

122. Se celebró la reunión del Grupo de Expertos de la CICAD sobre sustancias químicas y productos farmacéuticos, presidida por Perú, y se finalizaron los siguientes documentos:

- Sistema administrativo modelo para el Control de Sustancias Químicas
- Eliminación de productos farmacéuticos: Parches Transdérmicos de Fentanilo.
- Sugerencias para establecer puertos designados para la entrada de sustancias químicas y productos farmacéuticos.

123. Todos estos documentos técnicos de referencia fueron aprobados por la Comisión de la CICAD durante su reunión en Ciudad de Guatemala. Ecuador fue elegido como presidente del Grupo para 2014-2015.

### **Narcotráfico Marítimo e Interdicción y Control Fronterizo, Portuario y en Aeropuertos**

124. Los narcotraficantes trasladan químicos, drogas producidas de forma ilícita y contrabando de ese tipo por vía marítima y otras vías y lo trasladan clandestinamente entre fronteras internacionales (puertos marítimos, aeropuertos y fronteras terrestres). La SE/CICAD cuenta con un programa que ayuda a incrementar la capacidad de los Estados Miembros de responder a estos desafíos.

125. La SE/CICAD y el Centro Interministerial de Formación Antidrogas (CIFAD)- Martiniqués/Francia organizaron y llevaron a cabo un seminario regional sobre técnicas para buscar y detectar embarcaciones pesqueras y de paseo. El seminario tuvo lugar en Trinidad y contó con la asistencia de 24 participantes de Grenada y Trinidad y Tobago. El programa se centró en formas de identificar embarcaciones de alto riesgo y en formas seguras y efectivas de alcanzar y revisar las embarcaciones. Los participantes recibieron información sobre los métodos usados para esconder y contrabandear drogas y contrabando de ese tipo.

126. Durante 2014, la SE/CICAD realizó tres seminarios sobre la implementación del Programa Operador Económico Autorizado (OEA). Se trata de una iniciativa desarrollada por la Organización Mundial de Aduanas (OMA). El programa OEA sirve para fortalecer la seguridad en la cadena de distribución del comercio internacional (contenedores, etc.) que opera a través de puertos marítimos y para aumentar la participación del sector privado en este proceso. Los seminarios se realizaron en Colombia, México y Paraguay con la presencia de aproximadamente 300 participantes de los sectores público y privado.

127. El Grupo de Expertos de CICAD sobre Narcotráfico Marítimo se reunió en Colombia se reunió del 8-11 de septiembre 2014. Durante esta reunión el Grupo finalizó la “Guía de Mejores Prácticas para la Conformación e Integración de los Grupos de Análisis para la Gestión de Riesgos (GAR) y la evaluación de los cargamentos en los puertos” y la “Guía para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley con el fin de ayudar a garantizar enjuiciamientos exitosos en casos de aplicación del derecho marítimo.” Estos documentos fueron aprobados por la Comisión en la Ciudad de Guatemala, Guatemala. Se reeligió a Colombia para presidir el Grupo durante el período 2015-2016.

## **F. CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS**

(Estrategia Hemisférica de Drogas 2010, Principios 44-45)

128. Los programas de capacitación llevados a cabo por la Sección Anti-Lavado de Activos de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD), están dirigidos a mejorar y ampliar la capacidad de jueces, fiscales, defensores públicos, oficiales encargados del cumplimiento de la ley y analistas de Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) en el control del lavado de activos y la financiación del terrorismo. En 2014, la Sección organizó programas, cursos, talleres y actividades de asistencia técnica en Estados Miembros que permitieron capacitar a aproximadamente 300 participantes de Perú, Estados Unidos, Guatemala, Trinidad y Tobago, Chile, Dominica y Barbados.

### **Bienes Incautados y Decomisados**

129. En el marco del proyecto de administración de bienes incautados y decomisados, conocido por su sigla BIDAL, la SE/CICAD participó activamente en la “Reunión de Expertos Internacionales en Administración de Bienes Incautados y Decomisados”, organizada por UNODC en el mes de abril de 2014 en Reggio Calabria, Italia. Además, en marzo se suscribió el acuerdo entre la SE/CICAD y UNODC-Brasil para iniciar su implementación en la República Federativa de Brasil y, en agosto de 2014, se presentó ante las diversas instituciones del país involucradas en el proceso de gestión de tales bienes. Así mismo en septiembre se firmó el Memorando de Entendimiento con la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de la Presidencia de la República de Paraguay para la implementación del Proyecto BIDAL, el que iniciará su ejecución durante 2015.

### **Fomento de la Capacidad**

130. Como parte del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de las Unidades de Inteligencia Financiera, la SE/CICAD realizó dos actividades: en marzo de 2014, en Miami, el “Taller Regional sobre Análisis Estratégico ALD/CFT para UIFs”, en el que participaron alrededor de 31 funcionarios de UIFs procedentes de Centro-América y de El Caribe; y, en junio de 2014, con el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), el “Taller Nacional Especializado contra el Terrorismo y su Financiación” en Barbados.

131. A través de la iniciativa MECOOR –integrada por la Secretaría de la CICAD y del CICTE, por la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo de la ONU (CTED), por la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de UNOD y la Secretaría Ejecutiva de GAFISUD– se realizó en dos ocasiones el “Taller Subregional en materia de lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo: principales riesgos y tendencias.” La primera tuvo lugar en julio de 2014, en Guatemala, Guatemala y fue dirigida a 38 fiscales, analistas de UIFs y policías de Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Panamá. La segunda fue ejecutada en agosto de 2014, en Santiago de Chile, Chile y contó con la participación de 35 fiscales, policías y analistas de UIFs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

132. Además, en marzo se llevó a cabo en Guatemala un taller sobre investigación simulada de un caso ALD, con el que se examinó los elementos para ser analizados y las soluciones prácticas al problema teniendo en cuenta la doctrina y la jurisprudencia internacionales con relación a la

investigación de casos de lavado de activos, a través de la simulación de investigación basada en hechos reales y supuestos.

### **Asistencia Técnica y Cooperación**

133. En el marco del Plan de Implementación de Asistencia Técnica sobre Lavado de Activos en Perú, que cuenta con la colaboración del Comité de Implementación y Seguimiento de la Estrategia Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos del Perú (CONTRALAFT), se realizaron en Lima las siguientes actividades:

134. En febrero de 2014, el “Taller sobre Procedimientos de Auditoria Forense Aplicados a la Investigación de Casos de Lavado de Activos”, dirigido a analistas de la UIF y de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradores de Fondos de Pensión (AFP); y el “Taller Especializado ALD precedente de Delitos de Corrupción”, que contó con 60 fiscales, jueces, procuradores, investigadores y analistas de la UIF de Perú;

135. En marzo de 2014, el “Taller para el Fortalecimiento de la Cadena de Custodia”, en el que participaron 53 fiscales, procuradores e investigadores de la Policía Nacional del Perú; así como la presentación oficial del libro “Combate al Lavado de Activos del Sistema Judicial. Edición Especial para el Perú”, en la que dos de sus autores disertaron sobre los contenidos de la obra ante aproximadamente 30 funcionarios de las instituciones que conforman el CONTRALAFT, especialmente del sector judicial, de la Policía Nacional y de la UIF del Perú;

136. En abril de 2014, el curso sobre “Análisis de Vínculos y Relaciones” dirigido a 17 funcionarios, entre fiscales y analistas financieros de la UIF, así como el “Taller sobre Procedimientos de Auditoria Forense Aplicados a la Investigación de Casos de Lavado de Activos”, orientado a analistas de la UIF y de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú, que tuvo como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de funcionarios que manejan herramientas de análisis para investigación financiera y utilización de la contabilidad forense en casos de LA/FT;

137. Finalmente, en agosto de 2014, el “Taller de Análisis de Vínculos Aplicados en Investigaciones de Lavado de Activos,” al que acudieron 17 fiscales y analistas financieros de la UIF de Perú.

138. Además, la Sección brindó asistencia técnica a la UIF de El Salvador para apoyar la implementación del Decreto Legislativo 149/2014, relacionado con los estándares y procedimientos que los oficiales a cargo de enviar reportes a las UIFs deben seguir.

139. En mayo de 2014, se llevó a cabo en Brasilia, Brasil; la VI Reunión del Grupo de Trabajo en Cooperación Jurídica en Materia Penal (REMJA), en la que la SE/CICAD participó activamente, en su calidad de observadora, intercambiando experiencias y mejores prácticas en materia de cooperación internacional para la recuperación de activos y exponiendo los trabajos del Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos de la CICAD (GELAVEX) en la materia. En el mismo mes, se celebró en Miami la XXXIX Reunión Plenaria del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), en la que la SE/CICAD también participó activamente, presentó un informe de



actividades y estableció relaciones con diversos donantes y entidades especializadas en temas ALD/CFT.

140. Como parte del Programa de Asistencia Legislativa, la SE/CICAD junto al CICTE realizó en mayo una visita de seguimiento a Dominica, con el objeto de continuar asesorando a las autoridades nacionales en el desarrollo adecuado de regulaciones ALD/CFT que permitan cumplir, en los marcos de su legislación vigente, con las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI). Además, en los meses de mayo y noviembre de 2014, se llevó a cabo la 9ª y 10ª Reunión de la Red de Recuperación de Activos GAFISUD (RRAG), en San José, Costa Rica y Brasilia, Brasil, respectivamente, en las que la SE/CICAD participó como expositor y observador.

141. En julio y diciembre de 2014, la SE/CICAD participó en las sesiones de trabajo de los XXIX y XXX Pleno de Representantes de GAFISUD, en Cartagena de Indias, Colombia, y Antigua, Guatemala, en las que se presentaron las actividades más relevantes ejecutadas durante el período por la SE/CICAD, con el fin de generar sinergias con representantes de dicho organismo y con otros entes especializados en temas ALD/CFT.

142. En el marco del Programa para Jueces y Fiscales, en diciembre, la CICAD organizó en un entrenamiento en Port-of-Spain, Trinidad y Tobago, que constituyó el primero de tal índole que la sección organizó, con el apoyo del GAFIC, en el Caribe. La actividad contó con la asistencia de cuarenta participantes locales, de Antigua y Barbuda, Barbados, Belize, Dominica, Grenada, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Guyana y Haití.

### **Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos**

143. En mayo de 2014, bajo la presidencia de Brasil, se celebró en Washington D.C., USA la XXXVIII reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos y Subgrupos de Trabajo, con el fin de dar seguimiento al Plan de Trabajo aprobado por la plenaria en septiembre de 2013 y por la CICAD en diciembre del mismo año. En septiembre de 2014 tuvo lugar la XXXIX reunión del Grupo en Montevideo, Uruguay en la que se aprobaron los siguientes documentos:

- El “Análisis de los sistemas de recolección de datos sobre bienes incautados y decomisados de origen ilícito en los Estados Miembros de la OEA” ([CICAD/doc.13/14](#));
- La propuesta de “Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos” ([CICAD/LAVEX/doc.3/14](#));
- El “Estudio Complementario sobre los Procedimientos y/o Criterios de Cooperación Internacional para la Compartición de Bienes” ([CICAD/LAVEX/doc.10/14](#));
- El “Informe Comparativo entre planes de trabajo, productos desarrollados y contactos de socios estratégicos en materia ALD/CFT” ([CICAD/LAVEX/doc.5/14](#));
- La “Guía para la Administración de Empresas Incautadas” ([CICAD/LAVEX.doc.3/14](#));
- Informe sobre los resultados de la encuesta en materia de seguridad para funcionarios del sistema UIF/OIC/OAB ([CICAD/LAVEX/doc.12/14](#));
- Las líneas de acción propuestas para el Plan Estratégico 2015-2017 ([CICAD/LAVEX/doc.19/14](#));
- El Plan de Trabajo 2014-2015 de los Sub-Grupos de Trabajo del GELAVEX.

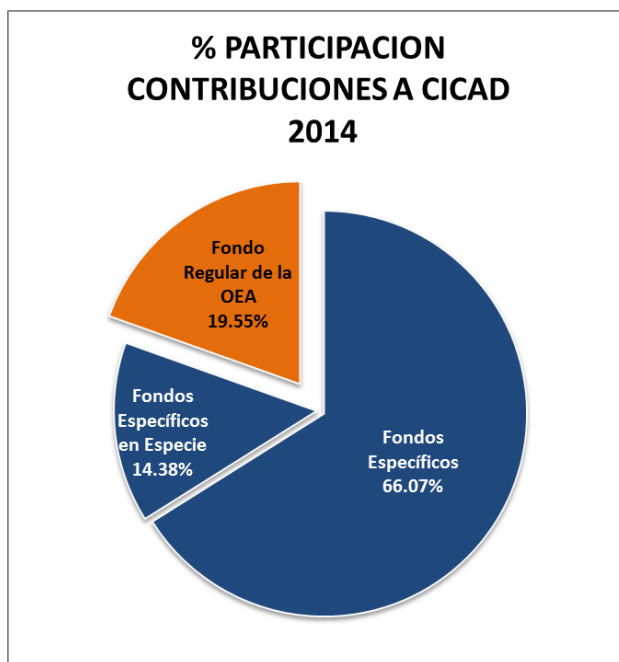
144. En la XXXIX reunión del Grupo, Perú fue electo Presidente y República Dominicana Vicepresidente para el período 2015-2016.

### CAPÍTULO III. CONSIDERACIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS

#### A. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL DE LA CICAD

145. Para el cumplimiento de sus mandatos, la CICAD se financia a través del Fondo Regular de la OEA y de los fondos específicos en efectivo y en especie. Durante el año 2014, se recibieron USD6.787.420 compuestos por USD5.811.248 en efectivo y USD976.172 en especie, lo que representa una reducción de 59,81% (USD10,10 millones) con relación a las contribuciones recibidas en el 2013 (USD16.886.860).

Gráfica 1



146. Dentro del total de las contribuciones recibidas en 2014, el Fondo Regular de la OEA contribuyó con USD1.326.778 (19.55%). Los fondos específicos recibidos, tanto en efectivo como en especie, fueron de USD5.460.643, y representan el 80.45% del total de aportes recibidos durante el año.

147. Las siguientes tablas muestran en detalle tanto las contribuciones en efectivo como las contribuciones en especie recibidas durante el año 2014.

**Cuadro 1**  
**CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO A CICAD 2014**

<b>País - Entidad Donante</b>	<b>Contribución</b>
Estados Unidos	• \$ 2.752.616
Fondo Regular OEA	• \$ 1.326.778
Canadá	• \$ 935.891
España	• \$ 320.000
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	• \$ 180.000
México	• \$ 175.000
Guatemala	• \$ 56.165
El Salvador	• \$ 34.798
Trinidad y Tobago	• \$ 20.000
Argentina	• \$ 10.000
<b>Total contribuciones en efectivo</b>	<b>• \$ 5.811.248</b>

**Cuadro 2**  
**CONTRIBUCIONES EN ESPECIE A CICAD 2014**  
**(Montos aproximados)**

<b>País - Entidad Donante</b>	<b>Contribución</b>
Canadá	• \$ 254.700
• Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	• \$ 174.427
• Colombia	• \$ 152.000
• España	• \$ 98.275
• Francia	• \$ 50.000
• St. George's University	• \$ 41.392
• Jamaica	• \$ 39.660
• Perú	• \$ 38,617
• Trinidad y Tobago	\$ 34.544
• The University of West Indies Mona, Jamaica	• \$ 27,321
• Suriname	• \$ 20.794
• Uruguay	• \$ 14.354
• Bahamas	• \$ 13.520
• Belize	• \$ 7.550
• Antigua y Barbuda	• \$ 4.115
• St. Kitts y Nevis	• \$ 4.046
• Guyana	• \$ 858
<b>Total contribuciones en especie</b>	<b>\$ 976.172</b>

<b>TOTAL CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 6.787.420</b>
-----------------------------	---------------------

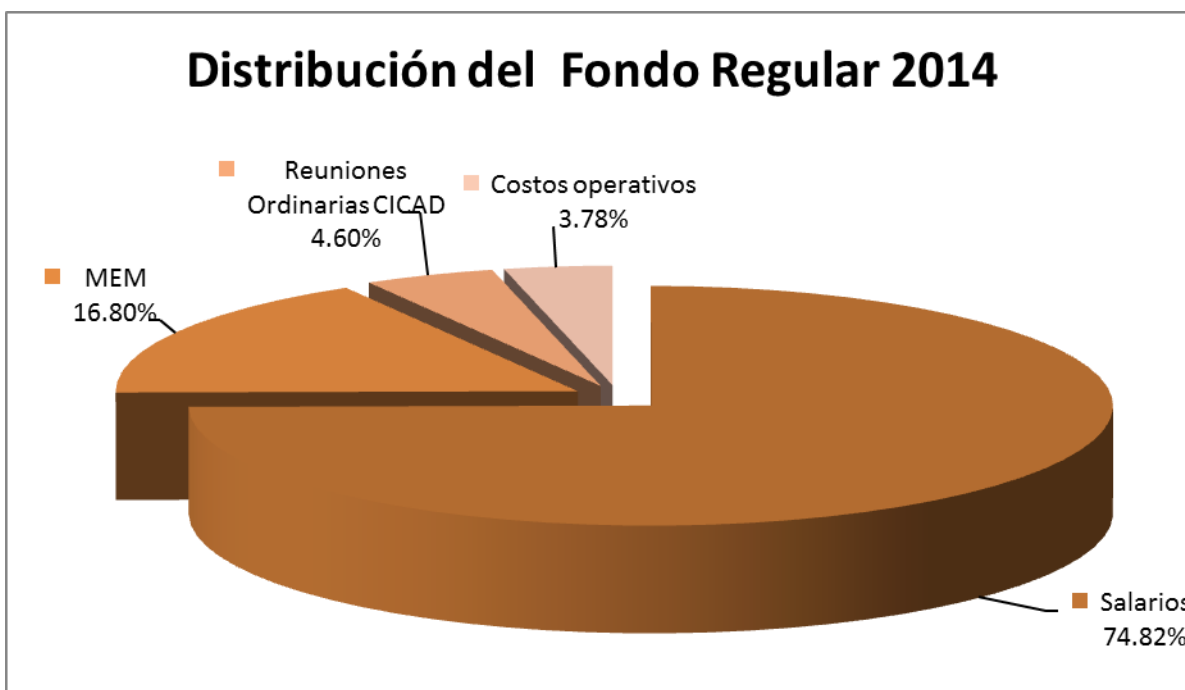
## B. FONDO REGULAR OEA

148. El presupuesto aprobado por la Asamblea General para CICAD fue de USD1.576.300, del cual se asignaron USD1.326.778.

149. El aporte del Fondo Regular de la OEA para el año 2014 financió 8 posiciones de funcionarios de CICAD (USD992.715); el funcionamiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) (USD222.865); el pago de costos operativos de la Secretaría Ejecutiva (USD50.198); y cofinanció la realización de las dos reuniones estatutarias de la Comisión (USD61.000).

150. La siguiente gráfica muestra la asignación presupuestaria del Fondo Regular entre estos grandes rubros.

Gráfica 2



## C. FONDOS ESPECIFICOS RECIBIDOS

151. El total de contribuciones recibidas de fondos específicos (efectivo y en especie) ha sido de USD5.460.643.

## **Contribuciones en efectivo (USD4.448.471)**

### **1. Estados Unidos de América: USD2.752.616**

#### **a. INL (Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs) – Departamento de Estado. USD2.752.616**

- i. Se recibió una contribución específica de USD2.500.000 para la continuación del programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas en México.
- ii. Contribución especial de USD250.000 para la expansión del programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos Responsables de la Prevención y el Tratamiento de Personas con Problemas por Consumo de Drogas y Violencia Relacionada en el Caribe (PROCCER Caribe).
- iii. Se recibió una contribución específica de USD2.616 para la sección Anti-Lavado de Activos.

### **2. Canadá, Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD): USD935.891**

- a. **Contribución Voluntaria Anual (AVC 2013-2015):** Se recibió el último desembolso de USD935.891 (CAD1.000.000) correspondiente al año 2014-2015 del acuerdo de contribución voluntaria 2013-2015, la cual financia los siguientes programas: Consolidación de las Cortes de Tratamiento de Drogas en El Caribe y Centro América; apoyo al MEM; el Programa Internacional de Investigación a Profesionales de la Salud para el Estudio de la Problemática de las Drogas en Latinoamérica y el Caribe, que se implementa con el Centro para las Adicciones y Salud Mental de Canadá (CAMH); y para los Proyectos de Sistemas de Información de Drogas en el Caribe y Latinoamérica.

### **3. España, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): USD320.000**

- a. Aporte correspondiente al desembolso final de la Fase II de la subvención aprobada por AECID para el Proyecto “SAVIA-DROGAS – Salud y Vida en las Américas” por el monto de USD60.000.
- b. Contribución especial de USD260.000 para la siguiente fase del programa SAVIA.

### **4. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC): USD180.000**

- a. Aporte de USD180.000 para la implementación del proyecto de administración de bienes incautados y decomisados en Brasil.

**5. México: USD175.000**

- a. **Procuraduría General de la República:** Aporte de USD95.000 para el Fondo General de la CICAD.
- b. **Secretaría de Relaciones Exteriores de México:** Contribución anual de USD80.000 para el Mecanismo de Evaluación Multilateral del MEM.

**6. Guatemala: USD56.165**

Aporte de USD56.165 para cofinanciar la realización del 56 Período Ordinario de Sesiones de la CICAD en Ciudad de Guatemala, Guatemala.

**7. El Salvador: USD34.798**

Segundo desembolso de USD34.798 para la realización de una Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General en El Salvador.

**8. Trinidad y Tobago: USD20.000**

Contribución voluntaria para el MEM (USD10.000), el Observatorio Interamericano sobre Drogas (USD5.000) y para la Sección de Fortalecimiento Institucional (USD5.000).

**9. Argentina: USD10.000**

Contribución voluntaria para el Fondo General de la CICAD.

**Contribuciones en especie USD976,172 (montos aproximados)**

**1. Canadá: USD254.700**

- Contribución en especie del CAMH de USD224.700 para la ejecución del Programa Internacional de Capacitación en Investigación para Profesionales de Salud y Áreas Relacionadas para Estudiar el Problema de las Drogas en América Latina y el Caribe.
- Contribución en especie de USD30.000 de la Real Policía Montada del Canadá (RCMP) a través de apoyo técnico y logístico para varios talleres sobre Técnicas Especiales de Investigación (Jetway) y Drogas Sintéticas realizados en Bahamas, Costa Rica y Perú.

**2. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC): USD174.427**

Contribuciones en especie de USD174.427 para el Coordinador de Proyectos de UNODC, destacado en el Observatorio Interamericano sobre Drogas por 12 meses.

**3. Colombia: USD152.000**

- Contribución en especie de la Policía Nacional de Colombia brindando apoyo técnico y logístico a la Escuela Regional de la Comunidad de Inteligencia Antidrogas de las Américas para la realización de Talleres Regionales de ERCAIAD en Costa Rica, Colombia (3 talleres) y México – USD50.000.
- Apoyo logístico de la Armada Nacional para la reunión del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo que se realizó en Cartagena, Colombia – USD40.000.
- Apoyo del Ministerio de Justicia en la Coordinación del Dialogo de Alto Nivel sobre Alternativas al Encarcelamiento, realizado en Cartagena, Colombia – USD32.000.
- Apoyo del Ministerio de Justicia con la contratación de DEJUSTICIA, líder del equipo de soporte técnico al Grupo de Trabajo sobre Alternativas al Encarcelamiento – USD30.000.

**4. España: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - USD98.275**

- Contribuciones en especie, cubriendo costos de alojamiento y manutención de participantes y otros gastos logísticos de dos talleres sobre Alternativas al Encarcelamiento que se realizaron en Antigua, Guatemala y Cartagena, Colombia – USD28.375.
- Contribuciones en especie para “SAVIA II (Salud y Vida en las Américas – Fase II): Encuentro Regional sobre Integración Social y Drogas en América Latina – USD 25.000.
- Contribuciones en especie, cubriendo costos de alojamiento y manutención de participantes y otros gastos logísticos del Taller de Capacitación para Fortalecer los Observatorios Nacionales sobre Drogas de las Américas. Antigua, Guatemala – USD20.000.
- Contribuciones en especie, cubriendo costos de alojamiento y manutención de participantes y otros gastos logísticos del Taller de Capacitación para la coordinación entre Organizaciones Internacionales y la Sociedad Civil en temas de prevención de drogas – USD14.900.
- Contribuciones en especie, cubriendo costos de alojamiento y manutención de participantes y otros gastos logísticos del Taller de Capacitación para Fortalecer la Investigación académica sobre el problema de las drogas y los sistemas de información de drogas en Latinoamérica. Cartagena, Colombia – USD10.000.

**5. Francia: USD50.000**

Contribución en especie de *Centre Interministériel de Formation Anti-drogue* (CIFAD), Aduanas y Guardia Costera Francesa para el apoyo técnico y logístico de talleres Nacionales y Regionales en Análisis Operativo Antidrogas; Análisis de Perfil de Pasajeros en Aeropuertos; Revisión de Embarcaciones de Recreo; y Control Fronterizo en Chile, Paraguay, Perú (2) y Trinidad y Tobago.

**6. St. George's University: USD41,392**

Contribución en especie del Departamento de Salud Pública y Medicine Preventiva de la Escuela de medicina de *St. George's University* para la evaluación del programa de capacitación de PROCCER Caribe, monitoreando y evaluando los capacitadores y talleres realizados en los estados miembros a través de PROCCER.

**7. Jamaica: USD39.660**

- *Regional Drug Law Enforcement Training Centre (REDTRAC)*: Contribución en especie de USD30.000 a través de apoyo técnico y logístico para el Seminario Regional de Capacitación en Control de Sustancias Químicas realizado en REDTRAC.
- *National Council on Drug Abuse (NCDA)*: USD9.660 – apoyo logístico para el entrenamiento de especialistas en prevención y proveedores de servicios de tratamiento en el marco del proyecto PROCCER Caribe.

**8. Perú: USD38.617**

- *Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)*: USD38.617– apoyo logístico al Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos y para la reunión especial del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo.

**9. Trinidad y Tobago: USD34.544**

- *Ministerio de Salud*: USD21.305– apoyo logístico para el entrenamiento de especialistas en prevención y proveedores de servicios de tratamiento en el marco del proyecto PROCCER Caribe.
- *National Alcohol and Drug Abuse Prevention Program (NADAPP) & National Drug Council (NDC)*: USD8.239 – apoyo logístico para el seminario Sub-Regional del proyecto de Redes de Información sobre Drogas del OID.
- *National Drug Council (NDC)*: USD5.000 – apoyo logístico para la realización de dos seminarios regionales sobre Revisión de Embarcaciones de Recreo y sobre Inteligencia y Análisis Operacional Antidrogas.

**10. The University of West Indies Mona, Jamaica: USD27,321**

- *Departamento de Psicología*: USD27.321 – Apoyo técnico para la ejecución del Mecanismo de Certificación de PROCCER Caribe para certificar especialistas en prevención y proveedores de servicios de tratamiento de drogas.



**11. Suriname: USD20.794**

- *National Anti-Drug Council: USD20.794* – apoyo logístico para el entrenamiento de especialistas en prevención y proveedores de servicios de tratamiento en el marco del proyecto PROCCER Caribe.

**12. Uruguay: USD14.354**

- *Presidencia de la República Oriental del Uruguay: USD14.354* – apoyo logístico para la XXXIX Reunión del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos que se realizó en Montevideo, Uruguay.

**13. Las Bahamas: USD13.520**

- *National Drug Council: USD12.500*– apoyo logístico para el entrenamiento de especialistas en prevención y proveedores de servicios de tratamiento en el marco del proyecto PROCCER Caribe.
- *National Anti-Drug Secretariat (NADS): USD1.020* – apoyo logístico al proyecto de Redes de Información sobre Drogas en el Caribe para la implementación del sistema estandarizado de recolección de datos para proveedores de tratamiento de drogas y alcohol en el Caribe.

**14. Belize: USD7.550**

- *Ministry of Health and National Drug Abuse Control Council: USD7.550*– apoyo logístico para el entrenamiento de especialistas en prevención y proveedores de servicios de tratamiento en el marco del proyecto PROCCER Caribe.

**15. Antigua and Barbuda: USD4.115**

- *Ministry of Social Transformation and Human Resource Development: USD4.115* – apoyo logístico para el entrenamiento de especialistas en prevención y proveedores de servicios de tratamiento en el marco del proyecto PROCCER Caribe.

**16. Federación de St. Kitts and Nevis: USD4.046**

- *National Council on Drug Abuse Prevention: USD4.046* – apoyo logístico para el entrenamiento de especialistas en prevención y proveedores de servicios de tratamiento en el marco del proyecto PROCCER Caribe.

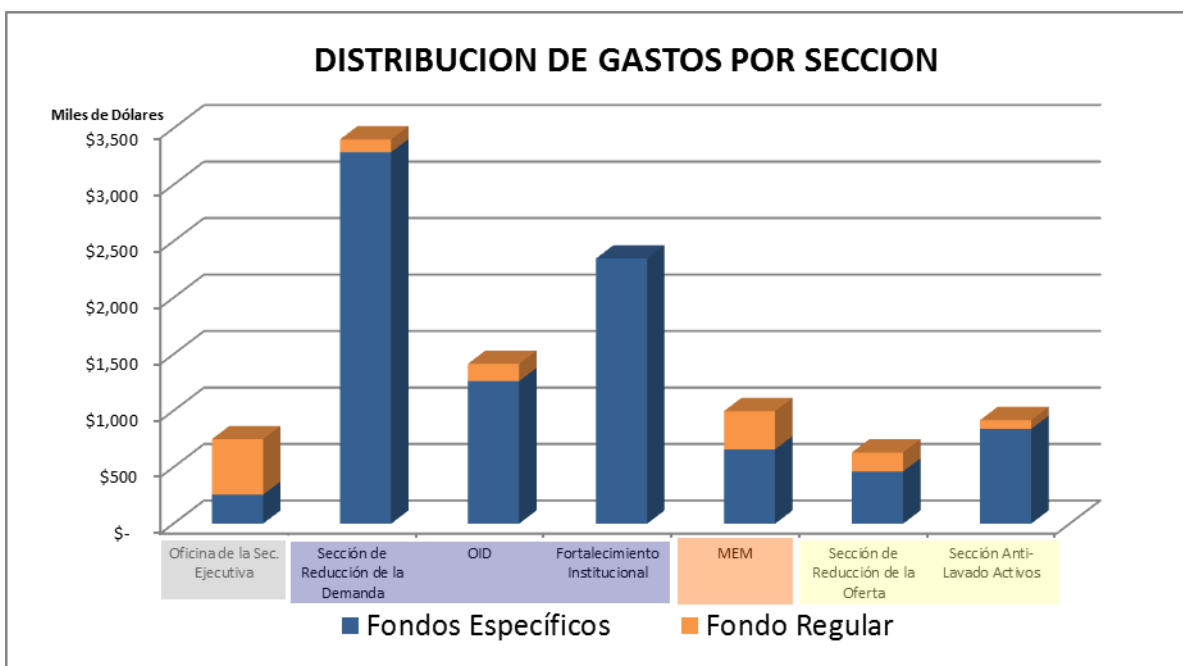
**17. Guyana: USD858**

- *Ministry of Home Affairs: USD858* – apoyo logístico al proyecto de Redes de Información sobre Drogas en el Caribe para la implementación del sistema estandarizado de recolección de datos para proveedores de tratamiento de drogas y alcohol en el Caribe.

## D. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CICAD DURANTE EL AÑO 2014

152. El total de gastos en el 2014 fue de USD10.455.786, de los cuales USD9.113.920 han sido de fondos externos y USD1.341.867 del aporte del Fondo Regular. En la siguiente gráfica se aprecia la distribución de los gastos agrupados por sección.

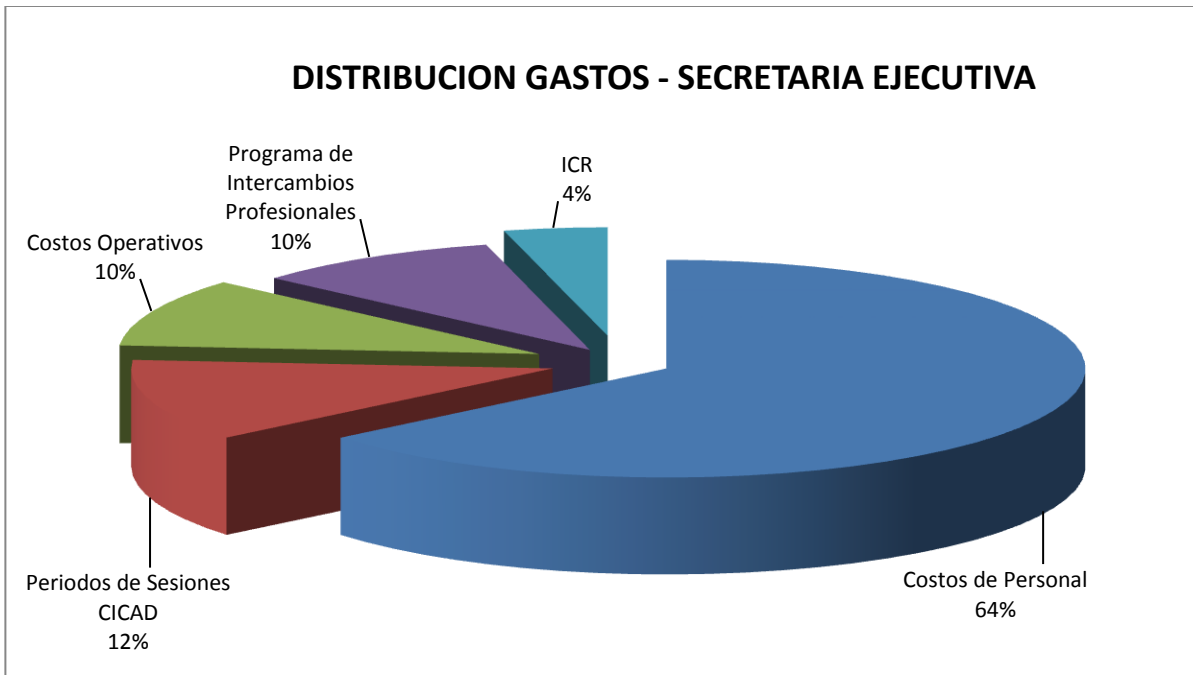
Gráfica 3



Oficina de la Secretaría Ejecutiva	7.2%	Mecanismo de Evaluación Multilateral	9.5%
Programas en Reducción de la Demanda	68.5%	Programas en Reducción de la Oferta y Medidas de Control	14.8%

153. La gráfica 4 presenta la distribución porcentual de los gastos realizados en el 2014 dentro de la Secretaría Ejecutiva, los cuales corresponden a: personal de la Secretaria Ejecutiva financiadas con el Fondo Regular y parcialmente por el Fondo General (64%), la celebración de los dos periodos ordinarios de sesiones de CICAD (12%), los costos operativos (10%). También se encuentra el programa de Intercambios Profesionales (10%) y el pago de costos indirectos (ICR) de contribuciones externas recibidas y registradas dentro del proyecto del Fondo General CICAD (4%).

Gráfica 4



154. Para los programas en Reducción de la Oferta y Medidas de Control, ejecutados por las Secciones de Reducción de la Oferta y del Control del Lavado de Activos, se gastaron USD1.54 millones, que corresponde al 14.8% del total de los gastos al 31 de Diciembre de 2014.

155. Un total de USD7.16 millones (68.5%) en iniciativas enfocadas en políticas fuera del marco de oferta y control, que incluyen los programas de la Sección de Reducción de la Demanda, del Observatorio Interamericano sobre Drogas y de la Sección de Fortalecimiento Institucional.

156. Durante el mismo periodo, se utilizaron USD996.692 para el Mecanismo de Evaluación Multilateral (9.5% del total de los gastos). El costo de los proyectos derivados de las recomendaciones del MEM están contabilizados dentro de la sección bajo la cual se conduce cada proyecto.